



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**"Ordenamiento territorial y desarrollo agrario en el distrito
de Santiago de Cao, 2019"**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Br. Manrique Castro, Eduardo Oswaldo (ORCID: 0000-0002-6141-0236)

ASESOR:

Dr. González González, Dionicio Godofredo (ORCID: 0000-0002-7518-1200)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

Trujillo - Perú

2020

DEDICATORIA

A Dios, por ser mi guía,
Me fortalece y me ayuda a superar los obstáculos en mi vida.

A la memoria eterna de mis padres, Rosa y Alejandro, por su dedicación y apoyo continuo, en mi formación personal y profesional.

A Nicole, mi adorada esposa, por constituir el pilar fundamental de nuestra familia, por su accionar trascendente en todas las circunstancias de nuestras vidas, y por apoyarme en mi superación profesional.

A mis hijos, que son mi gran orgullo y motivo para seguir mejorando profesionalmente, César, Mariella, Lucía y en especial a Pamela por su dedicación incondicional en esta etapa de mi vida.

A mis nietos Sebastián, Sophie y Emilia.

AGRADECIMIENTO

A Dios por la fortaleza que me da cada día en mi vida, y por permitirme superarme.

A Santa Teresa de Jesús, escritora española quien vivió ente los años 1515 a 1582, y nos legó este hermoso y motivador poema, muy significativo en los momentos que vivimos:

***Nada te turbe;
nada te espante;
todo se pasa;
Dios no se muda,
la paciencia
todo lo alcanza.
Quien a Dios tiene,
nada le falta.
Sólo Dios basta.***

A la casa superior de estudios, Universidad César Vallejo y a los docentes de la Maestría en Gestión Pública, por su dedicación y enseñanzas.

Al alcalde, al personal técnico y administrativo de la Municipalidad de Santiago de Cao, por su apoyo en la ejecución de este estudio de investigación.

A mi hermano Juan, y mis sobrinos quienes brindaron su apoyo para mi desarrollo profesional.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de gráficos	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	27
3.1. Tipo y diseño de investigación	27
3.2. Variables y operacionalización	28
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	28
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.5. Procedimientos	33
3.6. Método de análisis de datos	33
3.7. Aspectos éticos	33
IV. RESULTADOS	34
V. DISCUSIÓN	43
VI. CONCLUSIONES	49
VII. RECOMENDACIONES	50
REFERENCIAS	51
ANEXOS	57

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Ordenamiento Territorial y Dimensiones. Distrito de Santiago de Cao, 2019	34
Tabla 2. Desarrollo Agrario y Dimensiones. Distrito de Santiago de Cao, 2019	37
Tabla 3. Prueba de Kolmogorov - Smirnov para Ordenamiento Territorial y dimensiones	40
Tabla 4. Prueba de Kolmogorov - Smirnov para Desarrollo Agrario y dimensiones	40
Tabla 5. Prueba de hipótesis estadísticas para la comparación entre el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Agrario. Distrito de Santiago de Cao, 2019	41
Tabla 6. Prueba de hipótesis estadísticas para la comparación entre el Ordenamiento Territorial por dimensiones con el Desarrollo Agrario. Distrito de Santiago de Cao, 2019	41

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Figura 1. Ordenamiento Territorial	35
Figura 2. Dimensión Desarrollo Sustentable	35
Figura 3. Dimensión Desarrollo Sostenible	36
Figura 4. Dimensión Desarrollo Político	36
Figura 5. Desarrollo Agrario	38
Figura 6. Dimensión Social	38
Figura 7. Dimensión Ambiental	39
Figura 8. Dimensión Económica	39

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene el propósito de determinar la relación entre el ordenamiento territorial y desarrollo agrario en el distrito de Santiago de Cao, 2019.

La población agrícola está compuesta por 918 agricultores y la muestra fue de 227 agricultores, que ha sido determinada mediante muestreo aleatorio simple a quienes se aplicaron el instrumento de medición. Los procedimientos utilizados fueron proporcionados por la ciencia estadística, se inició con la construcción de tablas, construcción de figuras y la aplicación de la prueba de hipótesis para probar la hipótesis de la investigación.

Se obtuvo como resultado, en relación a la variable Ordenamiento Territorial, que el 50,7% de agricultores del distrito de Santiago de Cao, en Ordenamiento Territorial tienen un nivel en proceso y el 59,5% de ellos tienen un nivel regular, en Desarrollo Agrario. También se ha encontrado que existe una relación positiva y significativa muy alta entre el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Agrario ($p < 0,05$). Se concluye que existe una relación positiva y significativa entre el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Agrario en el distrito de Santiago de Cao, 2019.

Palabras clave: Ordenamiento territorial, desarrollo agrario, gestión pública.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to determine the relationship between Land Planning and Agrarian Development in the Santiago de Cao district, 2019.

The agricultural population is made up of 918 farmers and the sample was 227 farmers determined by simple random sampling to whom the measurement instrument was applied. The procedures used were those provided by the statistics science, starting with the construction of tables, the construction of figures and the application of hypothesis testing to test the research hypothesis.

As results in relation with the Territorial Planning variable, it was obtained that 50,7% of farmers in the Santiago de Cao district in Territorial Planning have a level in process and 59,5% of them have a regular level in Agrarian Development. It has also been found that there is a very high positive and significant relationship between land use planning and agrarian development ($p < 0,05$).

It was concluded that there is a positive and significant relationship between Territorial Planning and Agrarian Development in the Santiago de Cao district, 2019.

Keywords: Territorial planning, agrarian development, public management.

I. INTRODUCCIÓN

El presente estudio se realizó en el territorio Santiago de Cao - Ascope, La Libertad, cuya finalidad es investigar la situación actual de la implementación de dos (02) políticas de Estado: Ordenamiento territorial y desarrollo agrario. Al respecto, el Estado define políticas, cuyos lineamientos generales orientan su accionar a largo plazo, como las metas a conseguir el porvenir de la población y el desarrollo creciente del país.

En la actualidad, el Acuerdo Nacional contiene treinta y cinco (35), políticas que orientaran el accionar del Estado, fueron asociadas en 04 módulos temáticos: estado eficiente, transparente y descentralizado, competitividad del país, equidad - justicia social, Estado - democracia de derecho. Se precisa que las políticas que ejecuta el Estado, como es el crecimiento agrario-rural, fue considerada en el eje temático, competitividad del país; y el ordenamiento y gestión ambiental en el eje temático, Estado eficiente, transparente y descentralizado.

Se estudió en forma comparada normas sobre ordenamiento territorial. Según Azpur (2012), se conceptúa como una herramienta útil que planifica y consolida políticas financieras, a nivel social-cultural-ambiental con un enfoque territorial, y esto sirve para orientar como deben de ser distribuidos y ocupados ciertos espacios físicos de acorde ha aspectos que favorezcan al ambiente, así como, hacer un uso adecuado de bienes naturales y de la bio-diversidad.

Respecto a la realidad problemática, se detalla a continuación diferentes aspectos:

En el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad de Santiago Cao (2007), se indica que el distrito, tiene una extensión territorial de 128,72 km²; con una población al año 2005, de 20 059 habitantes, 10 178 hombres y 9 881 mujeres. Las viviendas rurales son 275 y urbanas 5116. Respecto, a la problemática denominada "capital natural", precisa que existe un inadecuado uso de los recursos naturales y turísticos; reflejados por la contaminación de las aguas servidas que van al mar y por las actividades ilícitas contra los restos arqueológicos (huacas), También indica que existe escasa conciencia ciudadana de la población y débil gestión institucional

para la prevención y protección del medio ambiente.

Santiago de Cao - Ascope, del departamento La Libertad, limita con Magdalena de Cao por el norte, con Huanchaco por el sur, con Chicama por el este y con el Océano pacifico por el oeste. El distrito Santiago de Cao fue fundado el 25-Julio de 1538. Según, el último censo tiene una población de 19 661 habitantes, distribuida por localidades, como se indica en el cuadro siguiente.

LOCALIDAD	TIPO DE PREDIO	VIVIENDAS	POBLACIÓN
SANTIAGO DE CAO	URBANO	622	2 078
SUMANIQUE	URBANO	326	1 207
CARTAVIO	URBANO	3 300	13 369
CHIQUITOY	URBANO	714	2 303
NEPEN	RURAL	74	230
SAN JOSÉ	RURAL	77	235
POBLACIÓN DISPERSA	RURAL	124	139
TOTAL		5 237	19 661

Fuente: Municipalidad Santiago de Cao.

Al respecto, el Gobierno Regional La Libertad (2006), mediante el estudio para zonificar y diagnosticar el territorio de la provincia de Ascope, identificó que: El centro poblado Cartavio concentra el mayor volumen poblacional, superando largamente en tamaño y crecimiento poblacional (508%) al centro poblado Santiago de Cao, actual capital distrital. Esto significa que su importancia como centro económico productivo, dentro de este ámbito de análisis y de prestador de servicios sociales básicos estatales y privados, genera una dinámica poblacional que alcanza a los otros centros poblados cercanos. Los centros poblados Santiago de Cao y Chiquitoy, constituyen los otros dos centros poblados más importantes por número de habitantes, en comparación con el resto de localidades; la importancia de Santiago de Cao, consiste en la ayuda a los habitantes más cercanos, en especial de servicios financieros y administrativos que brinda, por ser el centro político administrativo, mientras que Chiquitoy es un anexo productivo de caña de azúcar de Cartavio. El centro poblado Cartavio tiene una estructura urbana consolidada, y en su entorno se desarrolla actividades agrícolas e

industriales de transformación, sobresale el cultivo de la caña de azúcar y la elaboración del alcohol y Ron Cartavio.

A partir de este análisis es que se formula el problema siguiente: ¿Qué relación existe entre el ordenamiento territorial y desarrollo agrario, en el distrito Santiago de Cao?

Este trabajo de investigación se justifica a nivel teórico por que se realiza con el fin de aportar conocimiento sobre la importancia del ordenamiento territorial con planes estratégicos, garantizando la sostenibilidad del sector, estos resultados podrán sistematizarse en desarrollar mejores políticas públicas que permitan garantizar el crecimiento del sector agrario, preservando el medio ambiente y realizando el manejo adecuado de bienes naturales en virtud de los habitantes de Santiago de Cao

Se justifica a nivel práctico, porque existe la necesidad de aportar al conocimiento de la población de este distrito, sobre ordenamiento territorial, respecto a políticas-planes-estrategias de parte del Estado que ha elaborado; y que se aplican en los diferentes sectores y que permitan no detener las actividades económicas en nuestro caso las empresas agroindustriales del sector, en el afán de mejorar su productividad, e incrementar sus áreas de terrenos, se asocian con grupos económicos nacionales y extranjeros, ocasionando un perjuicio económico a los pequeños agricultores, el que debería ser cuantificado en el futuro; este estudio aportará con conocimiento, orientado a demostrar que el ordenamiento territorial apoyado con buenas políticas nacionales y regionales, garantizan la sostenibilidad del territorio y permitirá maximizar la utilización adecuada de los recursos naturales. Respecto a relevancia social esta investigación tiene como finalidad otorgar conocimiento sobre la importancia que tiene una buena planificación territorial, tanto urbana como rural; en ese sentido, la sociedad no debe ser ajena a esto, de acuerdo que si el crecimiento de la zona urbana se realiza de manera desordenada perjudicaría, en el futuro, las áreas de terrenos donde actualmente los pequeños agricultores realizan sus cultivos.

Asimismo, este trabajo aportará información, siendo los beneficiados con esta investigación la población en general de la zona de estudio y las autoridades, y si se considera pertinente, podrán utilizar los resultados obtenidos para mejorar e incluso implementar proyectos de desarrollo económico social, en bien de la comunidad. Las conclusiones, determinadas en esta investigación podrán ayudar a la municipalidad a implementar planes estratégicos eficientes en los tres niveles de gobierno; también, servirá de ayuda y guía para otros trabajos similares, en el futuro.

Se planteó la hipótesis general siguiente: Existe una relación positiva y significativa entre el ordenamiento territorial y desarrollo agrario, en el distrito de Santiago de Cao - 2019.

Las hipótesis específicas, se detallan a continuación: **HE1.** Existe relación positiva y significativa entre la dimensión desarrollo sustentable del ordenamiento territorial y el desarrollo agrario en el distrito de Santiago de Cao - 2019. **HE2.** Existe relación positiva y significativa entre la dimensión desarrollo sostenible del ordenamiento territorial y el desarrollo agrario, en el distrito de Santiago de Cao - 2019. **HE3.** Existe relación positiva y significativa entre la dimensión desarrollo político del ordenamiento territorial y el desarrollo agrario, en el distrito de Santiago de Cao - 2019.

El objetivo general es: Determinar la relación que existe entre el ordenamiento territorial y el desarrollo agrario, en el distrito de Santiago de Cao - 2019.

Los objetivos específicos son: **OE1.** Determinar la relación que existe entre la dimensión desarrollo sustentable del ordenamiento territorial en relación al desarrollo agrario, del distrito de Santiago de Cao - 2019. **OE2.** Determinar la relación que existe entre la dimensión desarrollo sostenible del ordenamiento territorial en relación al desarrollo agrario, en el distrito de Santiago de Cao - 2019. **OE3.** Determinar la relación que existe entre la dimensión desarrollo político del ordenamiento territorial en relación al desarrollo agrario, en el distrito de Santiago de Cao - 2019

II. MARCO TEÓRICO

Según Tresierra (2010), “es el ordenamiento lógico y secuencial de elementos teóricos obtenidos de fuentes bibliográficas relacionadas con el problema y que sirven de base y fundamento para proponer soluciones”.

Vara-Horna (2012), respecto a la fundamentación teórica Indica que, “es una síntesis analítica y crítica de toda la información que se ha conseguido, leído y comprendido sobre el tema que se está investigando. Asimismo, señala que tiene tres partes interrelacionadas; antecedentes, bases teóricas e hipótesis”.

En el estudio, se realizó un análisis de la normatividad y de estudios relacionados con las variables, ordenamiento territorial – O.T. y desarrollo agrario.

Según Azpur (2012), referido a la normatividad sobre las variables en estudio, consideró, como referente principal a la Constitución de 1993, y dentro de ella destaca aspectos económicos, aspectos de inversión y propiedad; marco territorial y elementos naturales; O.T. urbana-rural y comunidades campesinas y nativas. Se señala la modificación constitucional del año 2002, donde se definen los aspectos de descentralizar; se incluye normatividad de aspecto medioambiental y el mantenimiento del ambiente, así como el instrumento de zonificación, y el O.T. en aspecto económico-social y cultural.

Asimismo, precisa que la constitución establece los derechos al dominio del espacio físico, de carácter personal o de comuna, así como, corresponde a una asociación, la delimitación del territorio, se establece según ley y está determinado por la particularidad de cada localidad

Se utilizaron teorías relacionadas al concepto de Ordenamiento Territorial, en el país fue mediante la modificatoria en el 2002 en el proceso de descentralizar - ley 27680, en la cual constitucional se modificó de forma total con el fin de reiniciar el proceso de descentralización y hacerlo viable.

Las reformas que se hicieron fueron; a nivel nacional con potestad del espacio territorial de la nación, a nivel región, la potestad del territorio a nivel departamental en el proceso de integración, conformando las regiones y a nivel local con potestad

sobre las diferentes provincias y distritos constituidos mediante municipalidades y estas fueron las modificaciones en el proceso de descentralización para lograr un correcto O.T., otorgándoles facultades para desarrollar con autonomía, promoviendo el desarrollo socio-económico de sus límites, con el fin de fomentar la competencia-inversión, así como, formular diversos planes que le sirvan para desarrollar la sociedad civil. Asimismo, a las municipalidades se les dio la potestad de hacer planes para el desarrollo rural-urbano.

Esta reforma de descentración se estableció por el gobierno, quien planificó e incorporó estrategias y lineamientos para incluir a la ciudadanía en los procesos de gestión. Las herramientas que sirvieron para ello fueron, establecer lineamientos que lo llevaron a concretar mediante el desarrollo de políticas regional-local, aplicación del presupuesto del gobierno subnacional y rendiciones de cuentas, sobre el cual ellos tienen que cumplir sus objetivos de acuerdo al plan y al presupuesto de forma anual. Tras esta reforma se logró que el O.T. logre cambios de forma significativa, ya que se hizo el ordenamiento en base a límites políticos y se organizó a través del sector social, el planeamiento, así como la gestión

Azpur (2012), señala que la ley de bases de la descentralización-Ley 27783, regula principios-objetivos, así como las pautas que son necesarias para que los diferentes niveles de gobierno establezcan sus competencias, asimismo, logra definir y establece cinco objetivos: A nivel político, estableciendo lineamientos, a nivel económico, a nivel administrativo, a nivel de entorno y a nivel ambiental. Todo esto mediante un proceso auto sostenible logrando competitividad a partir de actividades de gestión mejorando la calidad ambiental.

El gobierno regional se guía mediante las leyes 27867 y 27902, en las cuales se establecieron los fines y la misión del gobierno regional, así como las políticas de gestión que debe de adoptar en el cumplimiento de sus funciones, se regula los planes a mediano y largo plazo, y estos están establecido en el plan anual y el presupuesto participativo regional, garantizando aspectos en virtud al crecimiento sostenible, a nivel económico y a nivel de su jurisdicción conservando los recursos naturales.

En cuanto al O.T., estas leyes establecen que se debe conservar las áreas protegidas, así como, diseñar obras a nivel macro región y realizar una adecuada zonificación de la jurisdicción, establecer todo esto en un plan de ordenamiento territorial, denominado (POT), para mitigar aspectos migratorios, así como, dar permisos para uso de espacios físicos, así como autorizar y dar concesiones forestales, hacer saneamiento de espacios físicos y hacer gestión de la participación en materia del agua y del suelo, actuando mediante Ley 27795, la cual define procedimientos y acciones que debe realizar para demarcar el territorio sobre la base de una propuesta a nivel ejecutivo.

El ente rector encargado del Ordenamiento Territorial hasta el año 2019, de acuerdo a Ley, fue el Ministerio del Ambiente, quien se encargó de establecer la política, criterios, herramientas, procedimientos y conducir su proceso dentro del marco actual.

El Acuerdo Nacional, suscrito en el año 2002, trazó los manejos de fase de las políticas de Estado, que precisan el camino hacia el perfeccionamiento razonable del Perú, en las cuales el sector rural tiene una gran popularidad, dado su rol en el progreso de las situaciones de la vida en la urbe del campo, asimismo, como en la disminución de la necesidad y fisuras nacionales, ayudando a la seguridad del factor alimenticio, en el contexto de una administración razonable.

Asimismo, el MINAGRI que es la entidad rectora del sector agricultura, es el encargado de esbozar, hacer, inspeccionar y valorar las habilidades naturales y sectoriales en el agro; en diciembre del 2014 se ratificó los diseños de Manejo Agrícola, mediante la R.M. N°0709-2014-MINAGRI, a manera de una relación de instrucciones para la toma de disposiciones oficiales y privativas en el sector agrario.

En relación al ordenamiento territorial, se tiene lo siguiente:

A nivel internacional, el O.T. es considerado como una herramienta básica que va a servir para el crecimiento del Estado, ya que busca el bien común de la sociedad, en este sentido, esta estrategia va a un logro equilibrado de los recursos en diversos

niveles, garantizando la sostenibilidad de los recursos; con su aplicación se podrá hacer una adecuada gestión y se permitirá disminuir los impactos negativos que pueden ocasionar el no correcto funcionamiento de las actividades, garantizando el desarrollo sostenible, lo que quiere decir, que el hombre desarrolle sus actividades no perjudicando el ambiente. En América Latina, aún existen principales retos que se deben de cumplir y para lograrlos debemos garantizar que, nuestro tránsito por este mundo no afecte los medios en el cual desarrollamos nuestras actividades; con el fin de mejorar nuestro estilo de vida, se debe hacer un adecuado manejo y es esto lo que otorga este instrumento denominado Ordenamiento Territorial que no es más que un diseño mediante ciertos lineamientos basados en condiciones para posicionarnos y maximizar los recursos que el suelo y la zona nos ofrecen, tomando decisiones, informados sobre la realidad ya que el crecimiento si no es planificado a largo plazo nos puede perjudicar (Méndez y Pascale, 2015).

El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo - CLAD (2003), precisó que países como Colombia, Argentina y Uruguay tienen administraciones públicas exitosas, porque han incorporado en su gestión pública nuevas ideas, principios, estrategias y procedimientos que han tenido éxito en la empresa privada, buscando siempre la eficiencia y la competitividad. Esta incorporación conceptual no ha trastocado la realidad pública, sino que ha seguido respetando la singularidad de la función pública, mediante la adecuación de sus contenidos.

Asimismo, Barrionuevo (2018), señala que, al realizar el análisis comparado de la normatividad de Ordenamiento Territorial, determinó que, en la elaboración y aplicación, se tiene que un problema muy importante es la distribución del suelo, no se hace un correcto análisis sobre donde se deben ubicar ciertas actividades y al largo plazo estas actividades; si se hacen muy cerca de la población urbana traerán muchos problemas a la comunidad.

El Centro Universitario Internacional de Barcelona (2019), en el documento que trata sobre cómo medir la sostenibilidad según el O.T., establece la relación entre estas variables y manifiesta que si no se hace una adecuada planificación peligra el nivel de vida de la sociedad ya que el desarrollo no será sostenible, garantizando

que los recursos no prevalezcan a través del tiempo (Consejo de Europa, 1983). El término desarrollo sostenible a nivel mundial tiene mucha importancia desde que se planteó, ya que las economías ven que para granizar los recursos estos deben utilizarse correctamente y no hacer uso de elementos que la perjudiquen; y es por esto, que las normativas y lineamiento que deben seguir las naciones, es una adecuada planificación territorial para que no exista crisis que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas, ya que todo se entrelaza.

Dancé (2014), en su estudio sobre el análisis de normativas y políticas que garanticen un adecuado ordenamiento forestal, en sus conclusiones manifiesta que un adecuado ordenamiento, parte desde el estudio de la zona de forma ecológica y económica, estableciendo esto, como eje principal ya que, es la base que permite hacer un correcto diagnóstico de forma integral sobre el territorio en cuestión, y permitirá hacer un adecuado plan que garantice la sostenibilidad de los recursos.

Si a nivel mundial ya se tiene un panorama integral sobre cómo hacer un adecuado manejo del suelo, en nuestro país, aún existen deficiencias para desarrollar estos y que sea de una forma sostenible garantizando un equilibrio entre la relación humano-ecosistema. La zonificación territorial es completa ya que abarca y define las responsabilidades en los diferentes niveles de gobierno y como las autoridades deben actuar garantizando, que los habitantes gocen de los espacios físicos y elementos naturales.

Coello (2017), en su tesis doctoral que habla de cómo debe ser la planificación territorial en los espacios rurales y como esto beneficiaría al turismo, establece que es fundamental trazar los lineamientos que garanticen la conservación de riqueza, ya que es patrimonio nacional y esto es un bien no renovable por ende se debe aprovechar; en sus conclusiones señala que, se debe hacer un adecuado uso del suelo, garantizando su perpetuidad a nivel macro y micro ya que garantiza el desarrollo de la economía. El distrito metropolitano de Quito tiene un amplio territorio en donde es posible determinar escenarios diferentes, en algunos sectores, principalmente cercanos a la zona urbana, existe una dinámica importante que ha incidido en el paisaje y los recursos naturales, con visibles

cambios en la estructura físico ambiental. También, indica que existen otros sectores, inmersos en otro tipo de actividades, más rurales, que mantienen otro ritmo de vida y conservan todavía recursos naturales importantes. La geografía del Distrito Metropolitano de Quito-DMQ es heterogénea, está relacionada al estrecho callejón interandino, en donde el espacio es limitado y que debido a la presión humana y al requerimiento de suelo para actividades agro productivas, va desplazando sistemáticamente las formas de vida de esos sectores y apropiándose del territorio. El crecimiento permanente de la ciudad de Quito y la toma de espacios aún disponibles, está presionando fuertemente en los pocos recursos naturales que han subsistido.

Caselli (2018), en “Dinámica costera y bases para el ordenamiento territorial en el balneario bahía Creek, provincia de río negro”, en conclusiones indica que, con la caracterización del área y el estudio del peligro geológico”, define zonas aptas y no aptas para el asentamiento humano. Por ello, señala que, la nueva propuesta de ordenamiento territorial para la edificación en el presente trabajo, se propone un nuevo lugar, ubicado en la zona de uso intensivo por la estabilidad que presenta, limitando el daño que podría causar el retroceso del acantilado o la migración de las dunas, pero sin dejar de buscar un lugar cercano a la playa y a los caminos, así como, también al poblado existente, solamente a 2 km de distancia.

Según, Franco et al (2019), en su estudio sobre la descentralización como aspecto de cambio fundamental para el plan de desarrollo y de O.T., establece que en diversos países se está aplicando esta herramienta en virtud a lograr un avance que permita la inclusión social, así como, el desarrollo económico con el objetivo de hacer que estos recursos utilizados garanticen el crecimiento social, ambiental, así como, el aspecto económico-cultural. También señala la importancia de aplicar estas políticas de gestión, ya que contribuye a orientar el desarrollo y promover el uso de los suelos de una manera que no perjudique al sector urbano

Carrión (2001), señala que es importante hacer una adecuada planificación, ya que no se pueden mezclar los sectores urbano-rural, dado que puede traer

consigo problemas como los que existió a mediados del siglo pasado, dentro de la Revolución industrial, porque existen diversas variantes que les hacen imposibles desarrollarse correctamente y una perjudicaría a la otra.

Solarte et al, (2015), indica que el plan de O.T., fue adoptado tomando en cuenta aspectos de gestión y administración pública, con el objetivo de garantizar un adecuado desarrollo territorial a nivel provincia-municipio y estos deben ser aplicados de manera eficiente e integrada con visión a largo-mediano plazo.

Partiendo de este tema el O.T., provee estrategias regionales y nacionales que aportan al logro de objetivos para poder establecer los parámetros en los diferentes niveles de gobierno para su aplicación. Este instrumento permitirá controlar y crear diferentes aspectos contemplados en el POT (Antonescu, 2015). Así mismo, se menciona que este instrumento fue creado y fomentado por diferentes ciudades de Europa y latinoamericanas con resultados positivos, siendo un instrumento útil para el gobierno, promoviendo un modelo de acuerdo a aspectos físicos que posee el territorio, así como, otros factores que hacen posible el desarrollo de ciertas actividades, logrando impulsar el factor económico de la ciudad (Cabrejo, Orihuela y Ziccardi, 2003).

Salinas (2015), establece la relación entre el planeamiento y el espacio físico y precisa lo siguiente; aspecto economía, tiene el fin de hacer que la producción crezca, así como, permite una competencia leal entre actividades, poniéndolas a la vanguardia (progreso y de intervención); aspecto ambiental, permite considerar aspectos que favorezcan el manejo del espacio físico, para lograr sobresalir a través de lineamientos conservacionistas, para que estos bienes naturales perduren en el tiempo: Patrimonio-cultural, enfoque social, se traduce en que la buena organización origine el bien social, así como, debe garantizar un buen estilo de vida y esto se hace posible mediante, la utilización apropiada, direccionamiento y conservación de la naturaleza.

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR (2009), revista Debate N°2, con "relación entre el ordenamiento territorial y desarrollo agrario; Los

gobiernos regionales y el desarrollo agrario”, indica en recomendaciones sobre que lineamiento y normas se deben tomar como consecuencia de la alteración climática y la crisis de alimento: El gobierno a nivel regional debe asumir políticas que deriven un incremento de sus ámbitos en el sector rural-agrario, porque la agricultura es una de las principales actividades que mueven al país y de mayor importancia económica-social, en la que se involucra al recurso natural que la tierra otorga, garantizando seguridad alimenticia; se debe también, promocionar la agricultura a pequeña escala y a nivel comunidad de acuerdo a factores climáticos, así como, un adecuado manejo del recurso hídrico con el que ellos deben de contar para hacer posible su actividad, deben garantizar que los canales lleguen a diversas zonas del territorio, diseñados de una forma moderna para un óptimo aprovechamiento.

El gobierno regional debe ser líder en la aplicación de esta estrategia teniendo en consideración estos puntos: Debe incentivar la creación de un O.T., que permita al sector del agro crecer, así como, proyectos con miras a que esta actividad persista ya que genera puestos de trabajo, así mismo, se debe impulsar la creación de planes y proyectos entre los diferentes niveles de gobiernos y organización civil. Se debe realizar una correcta zonificación, con el fin de saber con qué elementos físicos se cuenta para el desarrollo de esta actividad y no se designe al territorio urbano ya que a largo plazo traería pérdidas por el crecimiento poblacional.

Según, el PESEM del MINAGRI 2012-2016, en aspectos a la valoración rural como estrategia vinculada al desarrollo no solo busca el crecimiento en términos de producción (cantidad), si no que buscar fortalecer habilidades de los agricultores en términos de sostenibilidad para garantizar la calidad de los productos y la sustentabilidad de los recursos como eje de justicia social.

En este sentido, el O.T., se relaciona con los siguientes aspectos: Aspecto social, cultural, ambiental político, es por ello que es vital incorporar una serie de elementos que, garanticen una realidad a nivel del sector de manera conjunta a todos estos elementos y no solamente con una visión económica. Según el IICA, el crecimiento rural con un adecuado O.T., busca incluir 5 componentes esenciales, fundamentales para la elaboración de estas estrategias en el sector rural. Desde otro aspecto los agricultores para desarrollar sus actividades tienen que contar con

el abastecimiento de agua para sus cultivos, es por ello que se tienen que organizar, así como, garantizar que estos recursos perduren a través del tiempo

Correa (2016), en la investigación sobre criterios a tener en cuenta para un nuevo equilibrio: O.T., en la casa de estudios de la Universidad de Chile, en una investigación de tipo descriptivo, con el objetivo de examinar los lineamientos que se tienen que seguir para garantizar una política sustentable en el territorio rural existente en el normatividad jurídico chileno, concluye que, adoptar este instrumento trae consigo cambios positivos ya que el O.T., permite equilibrar nuestra forma de vida garantizando que en nuestras actividades económicas, un no perjuicio a futuro (p. 74).

Salinas (2015), en la investigación titulada "*Lineamientos estratégicos para el Ordenamiento del comercio Callejero, caso: Mercado Uruguay y sus alrededores*", Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés, se utilizará un enfoque descriptivo – explicativo, con el objetivo de proponer lineamientos estratégicos para el ordenamiento del comercio callejero, a través, de la reconceptualización del espacio público, promoviendo la articulación económico-social y el desarrollo planificado de la ciudad de La Paz. Concluye que: "El ordenamiento del comercio en la vía pública perjudica el tránsito vehicular y peatonal, ocasionando riesgo para la población por posibles accidentes y contribuye a la contaminación ambiental del sector" (p. 107).a

Jaramillo (2018), en la investigación titulada *Ordenamiento territorial y desarrollo rural a partir de la Implementación del Catastro Nacional Georreferenciado de las organizaciones agro productivas vinculadas al MAGAP y su caracterización (2014-2016)*. Quito - Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador, utiliza un enfoque descriptivo correlacional, con el objetivo de Analizar el proceso de O.T. y crecimiento rural llevados a cabo en el Ecuador, en los últimos 30 - 40 años. Concluye que, la caracterización territorial permite optimizar recursos y reorientar intervenciones, focalizando programas y estrategias en beneficio de las poblaciones más vulnerables del sector rural (p. 114).

Mamani (2019), en la investigación que fundamenta el O.T., en el turismo

sostenible Yanahuanca – Provincia Daniel Alcides Carrión en Cerro de Pasco - 2019. En la casa de estudio de la Universidad Nacional Herminio Valdizán, se utilizó un enfoque descriptivo, con el objeto de Determinar como el O.T., contribuirá al desarrollo sostenible del turismo. Concluye que, se determinó que el ordenamiento territorial permite el desarrollo del turismo sostenible, a través de las políticas en planificación y ordenación, ya que estas permitirán tener una visión integral del territorio, para así generar valor natural-cultural y mitigar los impactos negativos (p. 83).

Lazo y Párraga (2016), en la investigación que trata sobre el adecuado O.T., en la subcuenca del río Paucartambo en Huancayo, establece una adecuada zonificación ambiental, utilizando un enfoque descriptivo correlacional, tiene como finalidad establecer la propuesta zonal ambiental para un correcto O.T., incluyendo elementos físicos, elementos técnicos legales, así como, aspectos socioeconómicos, responde a la escasez de un plan para el manejo del recurso hídricos. Llega a la conclusión: Existen zonas que son potencialmente para el uso agrícola, según esta investigación para el cultivo tradicional se dispone de 1 299,38 hectáreas, para cultivos no tradicionales se dispone de 588,38 hectáreas y para manejo de cultivos de bosques se cuenta con 288,49 hectáreas (p. 87).

Chafloque y Vallejos (2016), establece que el O.T., urbano en Chiclayo por efectos de migración en Pimentel - Chiclayo, Universidad Señor de Sipán, donde utiliza un enfoque descriptivo con el objetivo de establecer lineamientos que permitan un adecuado O.T., urbano para la población. Llega a la conclusión que el distrito de Chiclayo ha sufrido transformaciones debido al crecimiento desordenado de este sector de la población, debido al fenómeno migratorio, no se ha considerado en el POT lo que origina que exista informalidad y afluencia de personas en partes que deben de estar desocupadas para el libre tránsito, aumentando la informalidad (Comercios ambulatorios) es por ello que, se precisa que se necesita urgentemente un plan de ordenamiento que, situé a estas personas en otros lugares para que no generen caos ni aglomeraciones en las diferentes zonas urbanas (p. 58).

Castillo (2016), en su investigación sobre cómo gestionar el riesgo de desastres

en el caso de sismos y como sirve el O.T., en el centro de Trujillo - 2016. UPAO, bajo un enfoque descriptivo, tiene el objetivo de valorar que aspectos se deben considerar para la minimizar riesgos producto de desastres naturales, como un adecuado O.T., permitiría disminuir desastres. Llega a la conclusión que en el centro histórico el problema que refleja tras el estudio, es que existe vulnerabilidad en un nivel alto, ya que la zona cuenta con edificios antiguos y estos frente a un sismo se desplomarían; por eso es necesario que se modifique la normativa para que las casas coloniales se arreglen, si bien tienen gran valor histórico, más prevalece la importancia de la vida, al estar estos edificios en situaciones deplorables frente a cualquier sismo, pone en riesgo la vida de estas personas que en ella se encuentren y el escenario será catastrófico ya que la mayoría de edificios en el centro histórico son bien concurridos por los habitantes de Trujillo y por turistas (p. 107).

Castañeda (2017), en la investigación que señala, las actividades que se deben ejecutar en el proceso de formular el proyecto de inversión dentro del marco vigente oficial. La oficina de Planeamiento y Presupuesto de la gerencia de agricultura, bajo un enfoque descriptivo, establece que el objetivo de elaborar estas actividades es aprovechar e incrementar los recursos favoreciendo a la actividad del agricultor a diferentes escalas. Existe una disminución de las áreas agrícolas que deberían estar destinadas para esta actividad y que se encuentran ocupadas por áreas urbanas, porque la población no respetó esto y se ubicó de forma desorganizada en estas áreas, poniendo en riesgo el crecimiento de esta actividad ya que no podrían hacer el uso de ese suelo que la agricultura necesita, debido a las cualidades que la zona cuenta con minerales, que debe ser aprovechado para la producción. Así mismo, los proyectos que están deben ser ejecutados a la brevedad posible ya que se puede poner nuevamente en riesgo estos terrenos. Así como, se deben crear obras, que favorezcan al agricultor como son contar con canales adecuados que permitan no mermar el agua destinado para cultivos. Asimismo, se evidenció que la gerencia no capacita a los campesinos para desarrollar actividades en materia de inversión pública (p. 93).

Núñez (2016), en la investigación sobre el crecimiento agrario y lo que implica la

inestabilidad territorial en Virú. Trujillo - Perú. Universidad Privada Antenor Orrego, utilizando un diseño descriptivo - correlacional, con el objetivo de establecer de que forma el aumento de la agricultura promueve la inestabilidad territorial en Virú. Llega a la siguiente conclusión: El impacto físico territorial de los diferentes centros poblados tienen acceso directo a la actividad agraria a través de la vía de Panamericana Sur, pero estos se encuentran ocupados por el sector urbano de forma informal y según estos datos el crecimiento va seguir en estas personas por la necesidad de vivienda de estos habitantes. También se encontró que, existe crecimiento poblacional del área urbana, debido a que en Virú actualmente existe oportunidad laboral, producto de la actividad agroindustrial. La aparición de núcleos urbanos sin previsión de manera informal, se encuentra en áreas agrícolas, como son el caso de Víctor Raúl, California, Virú Pueblo y Puente Virú, esto perjudica al crecimiento agroindustrial produciendo desequilibrios territoriales por la no planificación urbana” (p. 165 - 168).

Postigo (2017), señala que, la expectativa por la implementación del Ordenamiento Territorial en nuestro país, no ha conllevado a tener un impacto positivo y que este instrumento aún se encuentra en proceso debido, ya que no se comprende bien los conceptos para aplicarlos. Si bien se logra un avance significativo en lo que respecta a la ubicación del sector en términos económicos, en realidad está paralizado ya que debe considerar diferentes aspectos, como son garantizar la sustentabilidad y la sostenibilidad de los recursos utilizados

Según Neyra (2015), en su libro publicado por el MINAM, establece que se aplica el O.T., en los diferentes elementos ambientales, recursos hidráulicos y un adecuado manejo del suelo y subsuelo; asimismo, se presenta que este proceso es netamente de carácter técnico-administrativo-político, porque se debe tomar la decisión de forma global de manera concertada, en donde intervienen aspectos sociales-económicos para lograr así, un manejo adecuado de los recursos, un ordenamiento territorial garantiza la sostenibilidad del territorio físico.

El MINAGRI (2009), puntualizó que el O.T., es un instrumento de gestión de gran importancia porque ayuda a conocer al territorio, con que aspectos físicos cuenta,

y determina las zonas que se pueden utilizar para diferentes actividades, garantizando que, entre el funcionamiento de sus actividad no perjudique a la población, así como, permite el crecimiento del sector rural de forma organizada, permite la localización exacta de los predios y áreas que son de cultivo, así como, las actuales, las que potencialmente pueden servir para el crecimiento poblacional y urbano, esto es importante para garantizar una buena gestión, ya que da una visión completa del panorama sobre el desarrollo.

Núñez (2016), en su estudio sobre el crecimiento agrario y que aspectos produce el crecimiento desorganizado del territorio en Virú - La Libertad; en sus recomendaciones señala que el O.T., se encuentra en desequilibrio debido a una mala gestión por parte de la municipalidad, en la cual no se aplica esta estrategia de forma correcta por asimetrías que presenta la zona, lo que ocasionaría a futuro un escenario incierto, ya que no se está haciendo un adecuada planificación del territorio físico, adecuado debido a las condiciones económicas que se plantea

Pereda et al (2018), en sus conclusiones, señala que, en la zona de estudio no existe una adecuado manejo en las políticas públicas, en los diferentes niveles de gobierno de forma articulada, así como, presenta poca colaboración entre la institución-población para garantizar y fomentar el crecimiento del territorio de manera organizada. Asimismo, indica que el esfuerzo por parte de la gestión local para lograr esto, es corregir la falta de ganas de la población para organizarse correctamente, de forma cuidadosa garantizando la sostenibilidad.

Según Vallejo (2015), respecto, al O.T., para la gobernabilidad y el crecimiento socio-económico indica que, se tiene que eliminar las barreras y conflictos que existen en el país, como aspectos que no favorecen al ambiente. El O.T., busca crear lineamientos de forma participativa con ayuda del Estado, para subvencionar y organizando el territorio, atendiendo a las actividades primarias que garantizan un crecimiento sustancial. La aplicación del plan de zonificar la economía a nivel económico, debe ser coordinada, no solo apoyando con capacitaciones, sino que también debe brindar normas, respecto a la protección de estas áreas para que la

población no se ubique en estas zonas, que a futuro deberían formar parte del sector agrícola. El ordenamiento territorial se vincula con diversas áreas, como son prever efectos ambientales, aprovechamiento de recursos naturales, promover la inversión y hacer un adecuado aprovechamiento de estos recursos. Por eso es fundamental reconocer y delimitar este instrumento para garantizar un manejo adecuado, en términos de gestión de la jurisdicción ya que según autonomía, le corresponde velar por la sostenibilidad de recursos y que genere mejor calidad de vida en los habitantes y dar oportunidades para desarrollarse.

En sus recomendaciones, se tiene que entender que el O.T., es una herramienta de gestión pública de carácter fundamental que necesita, el deseo de la población para respetar los lineamientos y parámetros según la demarcación del territorio, poniendo en práctica el desarrollo urbano-rural, plan de O.T., de acuerdo a zonificación ecológica-económica que garantice una calidad de vida óptima para los habitantes y que el crecimiento sea organizado.

Respecto a la variable desarrollo agrario, se presenta lo siguiente;

El sector agrario del Perú, comprende los recursos: Suelo, que cuenta un área de 128,50 millones de ha, en las diferentes regiones de este total se determinó que el 6,0% sirve para la agricultura, 14,0% áreas de pastizales, 38,0% es apto para bosques y el resto es para garantizar la protección.

En nuestro país se tiene cuatro (4) tipos de agricultura, subsistencia, la agricultura que pertenece a grupos familiares que cuentan con producción para negociar, la agricultura a escala comercial donde se encuentran allí sumergidos los pequeños y medianos productores y la agricultura de exportación o intensiva que son netamente del sector agroindustrial. Se tiene otras denominaciones como, extensiva de secano, la itinerante como la caña de azúcar y la que es por irrigación propio de cultivos como el arroz, así mismo, está directamente vinculado con aspectos científicos, para predisposición a servicios y para unir mercados. Es por ello, necesario orientar el desarrollo agrario para que los campesinos comercialicen sus productos y estén de acorde a lineamientos internacionales, es por ello que es importante que los gobiernos apoyen a este sector primario, en el

medio rural orientando los procesos como son:

Enfoque territorial, desde una perspectiva del desarrollo rural, a partir de la década de los años 90, el concepto rural proyecta un enfoque que sirve para crecimiento en los países de Latinoamérica, proyectando la revaloración del territorio con un enfoque integral, ligado al suelo y a los campos mediante aspectos físicos y que ello actúan los agricultores con el fin de trabajar los terrenos, sembrando para lograr producir pensando no solamente, en un crecimiento en término cuantitativo si no, en un producto de calidad, garantizando la sostenibilidad de la tierra trabajada. Es por eso que, en la circunscripción interactúan diferentes aspectos que, van a hacer posible que la agricultura crezca teniendo en cuenta diferentes factores como, el social, ambiental y económico, es importante que estas tres dimensiones, se ejecuten para tener una buena visión garantizando que los productos sean sustentables. El IICA orienta, que el desarrollo rural debe ser elaborado según cinco componentes esenciales: tiene que abarcar el desarrollo a diversos sectores, se debe crear estrategias que permitan unir a la agricultura a la economía, debe abarcar también múltiples dimensiones para el desarrollo-construcción y el funcionamiento, así mismo, debe garantizar que el desarrollo perdure a través del tiempo y como último punto debe buscar conciencia institucional.

Enfoque de cadena productiva y Clúster. La composición de los productores agrarios es fundamental para desarrollar un conjunto de agentes económicos, que se relacionan desde la provisión de insumos hasta llegar al consumidor final, a eso se le denomina cadena de producción, y este enfoque busca potenciar y fortalecer las cadenas para un correcto funcionamiento.

Enfoque alimentación saludable, se debe garantizar que los productos sean apropiados y óptimos para el consumo humano, así mismo, debe permitir que estos productos satisfagan las necesidades de la población para que, así ellos puedan llevar una vida sana y activa. Asimismo, estos productos deben de ser de alcance para todos los sectores, por ende, el agricultor tiene que regular sus precios, para que al consumidor final no lleguen a precios muy caros, ya que no lo consumirían y lo sustituirían por otros (FAO, 20002, Estrategia de seguridad

alimentaria 2004 - 2015 - ENSA).

Enfoque de inclusión social, en este enfoque todos los ciudadanos participan ejerciendo sus derechos para realizar sus actividades, en el caso agrario se busca lograr servicios públicos de calidad para hacer un uso adecuado de los espacios físicos, así como, los elementos necesarios para garantizar la producción, así mismo, este enfoque busca que todos los ciudadanos se integren a alguna actividad, logrando que la gente esté ocupada, generando puestos de trabajo y participando en la comunidad nacional, y lograr el crecimiento económico del territorio.

Enfoque cuenca hidrográfica, está conformada por el drenaje natural, ríos y acequias, es la vertiente de agua delimitada por el territorio que sigue un cauce, de allí se colecta el agua para ser considerada como unidad de planificación y va servir para implementar políticas públicas para uso fundamental de la agricultura.

Enfoque desarrollo sostenible, quiere decir, que en virtud del proceso de transformación, se garantice la viabilidad económica y que en su proceso no se perjudique al medio ambiente, logrando un desarrollo similar para futuras generaciones.

Santiago de Cao es un distrito agrícola, en donde el noventa 90% de su territorio se encuentra ocupado la producción de la caña de azúcar, pero también se tiene otros cultivos, pero en extensiones pequeñas como, maíz amarillo duro principalmente, yuca, espárrago, frejol y frutales apropiados al clima de la zona. Existen empresas agroindustriales, pero también agricultores con pequeñas parcelas agrícolas. La realidad en la que conviven los pobladores son, la contaminación ambiental y la falta de inversión en obras de infraestructura, los agricultores manifiestan la falta de agua para sus cultivos, en oportunidad y cantidad, debido a que este recurso no llega a la totalidad de los campos de sembrío por lo que es necesario contar con una infraestructura de riego adecuada, que permitiría disminuir la pérdida de agua por infiltración, ellos consideran conveniente gestionar, a fin de ejecutar el mejoramiento del canal principal de

Riego Pampas de Carrera, realizar los trabajos en todo el recorrido del canal; teniendo la participación de parte de los agricultores beneficiarios y autoridades del lugar; asimismo, se suma la existencia de problemas dentro del sector agroindustrial, dado que los agricultores de la zona consideran que no existe una planificación oficial.

Mariátegui (2019), en su artículo sobre, la industria azucarera en el Perú, indica que, “durante los primeros años de la colonización al Perú es que llega la caña de azúcar, debido a la visión del primer gobernador en Trujillo, Don Diego de Mora, quien trasladó de México, la caña de azúcar y la plantó en el Valle Chicama; para el año 1549, el Perú contaba con molinos que procesaban la caña de azúcar; desde entonces se insertó como una actividad económica de la agricultura peruana y, su cultivo fue focalizado en los valles de la costa de Lambayeque, La Libertad y Áncash. En los años de 1950 a 1960, nuestro país fue líder en producción a nivel mundial y después decayó entre los años de 1970 a 1980, siendo una de sus causas la Reforma Agraria y el terrorismo, que nos convirtió en importadores de azúcar. La productividad de azúcar en el mundo es de millones de toneladas, siendo 194 aproximadamente y el consumo es de 144; por este exceso de oferta, es que los precios a nivel mundial están bajando y muchos países, para proteger su industria, están utilizando diversos mecanismos de protección. Según datos del Ministerio de Agricultura, 492 000 personas dependen de la industria azucarera.

En el desarrollo de la agricultura, es muy importante la implementación de prácticas culturales de prevención, el manejo adecuado de los cultivos, es la clave para buenas cosechas y una inversión con retorno. El uso de plaguicidas biológicos y/o químicos, para control de las plagas y enfermedades se vuelve una necesidad, la temperatura desempeña un papel importante, es por ello que la variación de la temperatura en las diferentes regiones del Perú, y en especial en el valle Chicama, zona de la presente investigación, favorece la presencia de plagas y enfermedades, siendo muy importante que el agricultor esté capacitado en forma permanente para lograr buenos rendimientos de sus cultivos y con ello incrementar sus ganancias..

El PESEM del MINAGRI 2012 - 2016 (2012), señala que es importante que las estrategias de estado, prioricen y disminuyan las desigualdades en términos de

competitividad en el sector agrario y apoyar más a este sector para reducir de manera efectiva los niveles de pobreza y pobreza extrema en el ámbito rural, y permitan mejorar su calidad de vida con la actividad que realizan; los agricultores se encuentran desmotivados, porque no se prioriza esta actividad dentro de estrategias fundamentales que debe hacer frente el Estado, y no las apoya como debiera ser a comparación de otras naciones donde se les brinda subsidios, ellos corren con todos los gastos con lo que su actividad produce, así como no hay estrategias, que se necesitan para prevenir y combatir efectos ocasionados por la alteración de factores climáticos, como son la temperatura (Ministerio de Agricultura, 2012).

El papel que juega la actividad agraria, trasciende a los diferentes niveles de gobierno: Nacional-regional-local, de tal manera que la aplicación de un plan sectorial de desarrollo agrario, puede realizarse en el territorio de cada uno de ellos.

Al respecto, se indica que el TLC, que se pretendía firmar con Guatemala, y en el cual no se firmó una de sus actas que tenía como fin la importación de azúcar con un arancel cero, que perjudicaría de forma directa a los agricultores de este sector; igualmente, el maíz que internacionalmente los costos para la producción son de S/ 0,30 y el costo de producción del maíz en esta región es de S/ 0,60 impidiendo competir; además, el gobierno no subsidia herbicida, abono como en otros países, colocando en una situación adversa, que repercute en contra del pequeño y mediano agricultor; y es debido a ello que los agricultores expresan su incomodidad con protestas, para que el gobierno entable mesas de diálogo con diversos temas (Rodríguez, 2019).

Arteaga (2016), establece que es fundamental que la agricultura se centre en la fase de producción ya que la agricultura, es una actividad que garantiza un crecimiento a nivel económico a mayor escala a comparación de otras actividades. Es por ello que, la denominación actual para los productores, es de empresario agrario, porque que tiene que manejar la tierra de una forma correcta, con enfoque sustentable, con esta extensión se busca que el agricultor desarrolle facultades de emprendedor. Asimismo, el Estado debe garantizar el crecimiento de este sector,

otorgando medidas que permitan contribuir al desarrollo según las características que necesitan para ejercer su actividad de una forma correcta. Se precisa que, la producción, que es un ente biológico, que está determinado en función del tiempo, es un proceso de maduración influenciado por efectos climatológicos y los productos son perecederos. La actividad de la agricultura, utiliza mayor espacio a comparación del desarrollo de otras actividades, así como, esta fase productiva se dispersa en el territorio, haciendo uso de diferentes agricultores distribuidos en casi todo el país y estos deben hacer un uso adecuado del suelo, así como, del cultivo para garantizar la calidad de su producción, posteriormente estos productos pasan a ser negociados en mercados internos y externos, pero estos deben contar con inversión ya que el producto como se indicó es perecedero, y se debe garantizar que el producto llegue en óptimas condiciones al mercado, lo que implica grandes desafíos. Asimismo, se indica que para el desarrollo de la actividad agrícola debe contar con ciertos parámetros que garanticen la sostenibilidad de los recursos, el desarrollo sostenible, ha atravesado por tanto una buena parte de la agricultura sostenible, se ha constituido dentro de un eje con una nueva orientación para el desarrollo de esta actividad económica. El calificativo de sostenibilidad, define las nuevas funciones que debe de seguir la agricultura, la cual es de garantizar la perpetuidad de los beneficios que otorgan los espacios físicos, un adecuado manejo garantizará, que estos recursos no se agoten y que futuras generaciones se beneficien, también de esta actividad de una forma equilibrada garantizando una buena producción. Rodríguez (2019), establece que, la sostenibilidad debe interpretarse de dos sentidos, las relacionadas con el medio ambiente con un modelo productivo industrial y debe buscar el reconocimiento ecológico que otorga la agricultura tradicional.

El crecimiento rural comprende diversos objetivos, como son garantizar la viabilidad, evitar que el terreno se dañe producto de una mala gestión del suelo, así como, se debe preservar el recurso ya que es patrimonio natural. Asimismo, existen prioridades que permitan fomentar la competitividad, garantizar la sostenibilidad y lograr un equilibrio ecológico y lo más fundamental es que, debe garantizar la conservación de empleo (ONU, 2018).

Según el MINAGRI, en el marco actual, plantea que uno de los pilares para lograr una adecuada gestión pública, es otorgar un sistema de monitoreo y evaluación, orientado a buscar resultados positivos, que garanten al ciudadano un adecuado servicio, en términos de gestión pública. Este sistema, debe garantizar que se cumplan las metas planeadas, identificando fortalezas y oportunidades; así mismo, busca darles solución de manera oportuna y continua, logrando beneficios económicos en la población. Asimismo, el D. Leg. N°997 establece las responsabilidades a nivel nacional y sectorial en el ámbito de actividad agraria en los diferentes niveles de gobierno.

La FAO (2017), señala que actualmente la tierra para el uso agrícola se encuentra desgastada y esta actividad ya no se puede sostener, debido a que existen muchos factores que no hacen posible: El 75% de la biodiversidad de los cultivos en el último año se han perdido, así como, el 22% del ganado está en riesgo debido a condiciones de heladas y friaje, así como, existe la tala indiscriminada de árboles para el uso doméstico. Todos estos aspectos ponen a la actividad agraria en riesgo de sostenibilidad.

Se indica que, para afrontar estos retos se establezca una serie de lineamientos que debe adoptar la agricultura para que no afecte al clima y se propone cinco aspectos fundamentales, que deben ser claves para lograr un crecimiento en términos de eficacia sobre el manejo de recursos, la actividad debe garantizar la sostenibilidad; se debe evaluar la actividad agrícola en términos costo-beneficio, la agricultura debe garantizar un equilibrio entre actividad-ecosistema y por último se debe contar con adecuadas estrategias, puestas por las entidades locales, que garanticen la ayuda a este sector, disminuyendo brechas.

Ortiz (2017), establece los paradigmas en los últimos años, sobre desarrollo sostenible y sustentable, así como el entorno de aplicación dentro de actos metodológicos, en los cuales se aplicarán estas visiones con el fin de lograr una propuesta armónica para la utilización de los recursos naturales de acuerdo a políticas de los países.

Fogel (2018), establece las derivaciones de la expansión del agro negocio y particularmente del desarrollo de sus fuerzas productivas que impone límites a su

propia reproducción, a medida que van agotando la fertilidad de los suelos y generan malezas resistentes y la contaminación química de su propia producción que comenzará a generar rechazo de los mercados más exigentes, quienes consideran a la alimentación y los derechos del consumidor más como un bien público, que como algo equiparable a una mercancía. La contaminación ambiental, más intensa que en otros países, se manifiesta en múltiples enfermedades, entre ellas las neurológicas, asociadas con el incremento del uso de glifosato; las derivaciones de estos daños que se desarrollan en cascada, plantean la necesidad de prestar atención a la relación entre crecientes comportamientos antisociales y la neuro degeneración.

Hernández (2017), conceptúa al término de sostenibilidad como la actividad sin perjuicio de comprometer aspectos ambientales en el desarrollo de sus actividades, y que estas mantengan sus cualidades, a través del tiempo para que pueda ser utilizado por diferentes generaciones (ONU, 1987)

La FAO da un concepto más completo, en el establece que la sostenibilidad es el manejo de los recursos de manera óptima para la conservación, así como, está debe ser regulada por cambio tecnológico e instituciones, con el fin de conservar recursos, como son el desempeño de actividades de pesca, agricultura, etc.

Thrupp (1996), establece que el término de sostenibilidad en la agricultura no está orientado bajo un razonamiento lógico, así como, no está orientada a lograr altos rendimientos del producto, si no a la optimización del sistema, como un todo mejorando los procesos de cultivo, con el fin de lograr un equilibrio entre diferentes aspectos ambientales-sociales-económico e institucionales.

Hernández (2017), realizó un estudio sobre si sustentabilidad y sostenibilidad son términos correctos y si ambos se relacionan, en la cual según su estudio llegó a una conclusión, en la cual estable que ambos términos son posturas diferentes, el desarrollo sostenible actúa principalmente en el beneficio del desarrollo del producto, de manera a que hace énfasis al cuidado en ese momento, respetando aspectos que garanticen que su producción no va a ser afectado por un mal manejo del suelo, en cambio el desarrollo sustentable, actúa principalmente en beneficio del cuidado a nivel ambiental, garantizando beneficios de los recursos naturales a largo plazo.

A partir de lo establecido anteriormente, es que inicia la preocupación de las diferentes naciones para hacer un adecuado uso de los recursos naturales, es por ello que, se crean diferentes organismos que garanticen la sostenibilidad y sustentabilidad de los recursos naturales: en 1948 se fundó el UICN, con el fin de encontrar y dar soluciones a nivel práctico, solucionando problemas ambientales, porque se necesita la conservación del planeta como el entorno en el que vivimos; en 1955, se analizó el papel que juega el hombre en el proceso de transformación de los espacios físicos, en 1962 Carson, contribuyó con una serie de actividades que debemos cumplir las personas, para garantizar nuestra subsistencia con el fin de generar conciencia; en la década de los 70 se analizó la viabilidad del crecimiento económico, como el fin de desarrollar nuevas estrategias que permitan que el crecimiento sea una base de desarrollo garantizando, y no perjudicar el medio ambiente. Es después de esto, que se estableció el termino eco desarrollo, que establece que se formule y se armonice, el proceso de la producción ya que todos necesitan ecosistemas óptimos para desarrollarse, garantizando el bienestar de la tierra (Naredo,1996). Todas estas propuestas fueron con el único propósito de lograr un crecimiento económico equilibrado, manteniendo y respetando el medio ambiente para heredar un buen ambiente a futuras generaciones.

III. METODOLOGÍA

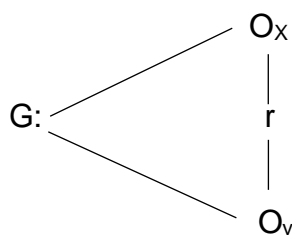
En la presente investigación, se utilizó los métodos siguientes: Método inductivo en el cual se utilizan premisas, desde aspectos peculiares, hasta llegar a una conclusión general y el método deductivo que va desde una conclusión general hasta llegar a aspectos peculiares y el método de la estadística que se usa para hacer un correcto análisis de los datos obtenidos.

3.1. Tipo y diseño de investigación

Hernández et al (2014), señala que “en la investigación cuantitativa es posible encontrar diferentes clasificaciones de diseños; considera la investigación experimental y no experimental; la primera se puede dividirse en preexperimentos, experimentos “puros” y cuasiexperimentos; la segunda se subdivide en diseños transversales y diseños longitudinales”.

En este estudio, el tipo de investigación es no experimental, de corte transversal y en el que no se permite manipular las variables, solo observan situaciones ya existentes (Hernández, et al). Pag, 127.

Corresponde a un diseño descriptivo correlacional, porque se orienta a recolectar información sobre el estado actual de los fenómenos y relacionados a las dimensiones de cada variable, cuyo esquema es:



Dónde:

G : Muestra de agricultores

O_x : Medición de la variable ordenamiento territorial

r : Relación entre las variables ordenamiento territorial y desarrollo agrario

O_y : Medición de la variable desarrollo agrario

3.2. Variables y operacionalización

Las variables son Ordenamiento Territorial y Desarrollo Agrario, que se detallan a continuación y la matriz de operacionalización se presenta como anexo.

V1. Ordenamiento Territorial

Acciones transversales por las cuales, el Estado plantea políticas, cuyo fin es implementar estrategias para una ocupación ordenada de los espacios físicos de manera, sustentable y sostenible (Lazo y Párraga, 2016).

V2. Desarrollo Agrario

Lineamientos dirigidos a fortalecer el crecimiento y desarrollo de la actividad agraria bajo criterios sociales, ambientales y económicos (Jaramillo, 2018).

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

Estuvo conformada por 918 agricultores de Santiago de Cao, inscritos en el padrón de la Comisión de Usuarios del Subsector hidráulico Chiclin - Pongochongo (N = 918 agricultores).

Criterios de inclusión

- Personas que ejercen actividades agrícolas
- Personas de Santiago de Cao que conforman la Comisión de Usuarios del Subsector hidráulico Chiclin - Pongochongo.

Criterios de exclusión

- Personas que no ejercen actividades agrícolas
- Personas de Santiago de Cao que no conforman la Comisión de Usuarios del Subsector hidráulico Chiclin - Pongochongo.
- Agricultores que se encuentran en problemas de litigio.

Muestra

En la determinación del tamaño de la muestra para esta investigación, fue realizada mediante muestreo probabilístico aleatorio simple, aplicando la fórmula siguiente:

$$n = \frac{Z^2 N P Q}{(N - 1)E^2 + Z^2 P Q}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

z = Coeficiente de confiabilidad al 95% (1,96)

N = Tamaño de la población (918 usuarios agricultores)

P = Proporción de hombres (73,3%)

Q = Proporción de mujeres (26,7%)

E = Precisión en las mediciones (0,05)

Reemplazando valores, tenemos:

$$n = \frac{(1,96)^2 (918) (0,733) (0,267)}{(918 - 1) (0,05)^2 + (1,96)^2 (0,733) (0,267)}$$

Se obtuvo:

n= 227 agricultores.

El marco muestral está determinado por el padrón de la Comisión de Usuarios del Subsector hidráulico Chiclin - Pongochongo.

Muestreo, se aplica la técnica de muestreo aleatorio simple, porque las muestras se recogerán en un proceso en el cual todos los individuos N_1 tendrán iguales oportunidades para ser seleccionados (Hernández, et al).

Unidad de muestreo: se considera un agricultor.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas:

- a. **Fichaje:** Mediante esta técnica se hizo una recopilación de la bibliografía Existente, empleando fichas de registro, bibliográficas y hemerográficas, Fichas de investigación textuales, de resumen y críticas.
- b. **Encuesta:** Utiliza un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación, mediante los cuales se recogerá información referidos al ordenamiento territorial, se analiza una serie de datos, sobre cómo estos influyen en el desarrollo agrario, tomando una muestra de casos representativa que va a permitir conocer la realidad (García, 1997).

Instrumentos:

- a. **La ficha resumen y fichas textuales:** esta sirve para organizar el marco teórico.
- b. **Cuestionario.**

Se elaboró dos cuestionarios de respuestas cerradas, donde se utilizó las alternativas para ambos cuestionarios: 1= Nunca, 2=A veces, 3=Casi siempre y 4=Siempre. El cuestionario fue aplicado a los agricultores del distrito de Santiago de Cao.

El primer cuestionario que fue la variable 1: Ordenamiento Territorial consta de 30 preguntas las cuales se dividen por 3 dimensiones: Desarrollo Sustentable (ítems 1 - 10), Desarrollo Sostenible (ítems 11 - 20), y Desarrollo Político (ítems 21 - 30), La escala valorativa para el Ordenamiento Territorial fue: Inicio (30 - 60 puntos), Proceso (61 - 90 puntos) y Logrado (91 -120 puntos). Para las dimensiones, la escala fue: Inicio (10 - 20 puntos), Proceso (21 - 30 puntos) y Logrado (31 - 40 puntos)

El segundo cuestionario que fue la variable 2: Desarrollo Agrario consta de 30 preguntas las cuales se dividen por 3 dimensiones: Social (ítems 1 - 10), Ambiental (ítems 11 - 20), y Económico (ítems 21 - 30), La escala valorativa para Desarrollo Agrario fue: Malo (30 - 51 puntos), Regular (52 - 74 puntos), Bueno (75 - 97 puntos) y Muy bueno (98 - 120 puntos). Para las dimensiones, la escala fue: Malo (10 - 16 puntos), Regular (17 - 24 puntos), Bueno (25 - 32 puntos) y Muy bueno (33 - 40 puntos).

Validación del instrumento

El Cuestionario será validado, determinando su confiabilidad y validez

Para la Confiabilidad, se utilizó:

- a) Método de división por mitades que hace uso de la fórmula de SPEARMAN-BROWN obteniéndose el valor de 0,89, siendo la confiabilidad excelente.

Usando la fórmula:

$$r_{xx} = \frac{2 * r_{ip}}{1 + r_{ip}}$$

Dónde:

r_{xx} : Coeficiente de confiabilidad

r_{ip} : Coeficiente de Pearson

- b) Alfa de Cronbach, obteniéndose el valor de 0,930, siendo excelente

Usando la fórmula:

$$\alpha = \frac{k}{k-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

K= Número de ítems de la prueba.

$\sum S_i^2$ = Suma de la varianza de cada uno de los ítems de la prueba.

S_T^2 = Varianza de las puntuaciones de cada encuestado en el total de la prueba.

K	$\sum S_i^2$	S_T^2
60	36.3	408

$$\alpha = \frac{60}{60-1} \times \left(1 - \frac{36.3}{408} \right) = 0,930 > 0,75 \Rightarrow \text{Excelente}$$

Para la Validez de cuestionario se determinó por:

1. El método de validez predictiva, hace uso de la fórmula del coeficiente de correlación, obteniéndose el valor 0,90, siendo la validez excelente.

La fórmula utilizada es:

$$r_{xx} = \frac{n \sum xy - (\sum x)(\sum y)}{\sqrt{[n \sum y^2 - (\sum x)^2] [n \sum y^2 - (\sum y)^2]}}$$

Dónde:

r_{xx} = Coeficiente de validez

2. La determinación del juicio de expertos, validez del cuestionario se utilizó el coeficiente de Holsti, obteniéndose el valor de 0,98 siendo la validez excelente.

La fórmula utilizada es:

$$CH = \frac{KM}{n_1 + n_2 + n_3}$$

Dónde:

CH: Coeficiente de validez

K: Número de expertos

M: Número de expertos

n_1 : Número de preguntas realizadas que concuerdan con el experto 1

n_2 : Número de preguntas realizadas que concuerdan con el experto 2

n_3 : Número de preguntas realizadas que concuerdan con el experto 3

3.5. Procedimientos para contrastar la hipótesis

Se usó los procedimientos que la estadística descriptiva correlacional nos proporciona y la estadística inferencial para realizar la contrastación de la prueba de hipótesis.

3.6. Método de análisis de datos

Para el registro y procesamiento se emplearon, los datos obtenidos a través de la encuesta, fueron registrados en una hoja elaborada por el autor en base a los objetivos propuestos y fueron procesados empleando la base de datos en el programa Excel.

En el análisis de los datos se utilizó la estadística descriptiva, en consideración que los resultados fueron presentados en tablas uni y bi variantes, con los niveles de cada variable para resaltar las cifras absolutas y porcentuales.

Para determinar la correlación después de la obtención de los datos referenciales, en un primer momento se va a realizar un diagnóstico, con el fin describir la distribución de las variables mediante la prueba de kolmogorov-Smirnov. Al conocer la distribución de las variables se procederá a realizar los análisis correlacionales de Pearson o Spearman, dependiendo de la distribución.

3.7. Aspectos éticos

En el aspecto ético, para el presente informe se elaboró un cuestionario para los usuarios agricultores en el distrito de Santiago de Cao, inscritos en la Comisión de Usuarios del Subsector hidráulico Chiclin - Pongochongo, para determinar e identificar la información solicitada. La información de dicha investigación es de carácter propia y de los autores, citados correctamente de acuerdo a norma APA con la finalidad de que se pueda corroborar que no es plagio.

IV. RESULTADOS

A). V1 Ordenamiento Territorial.

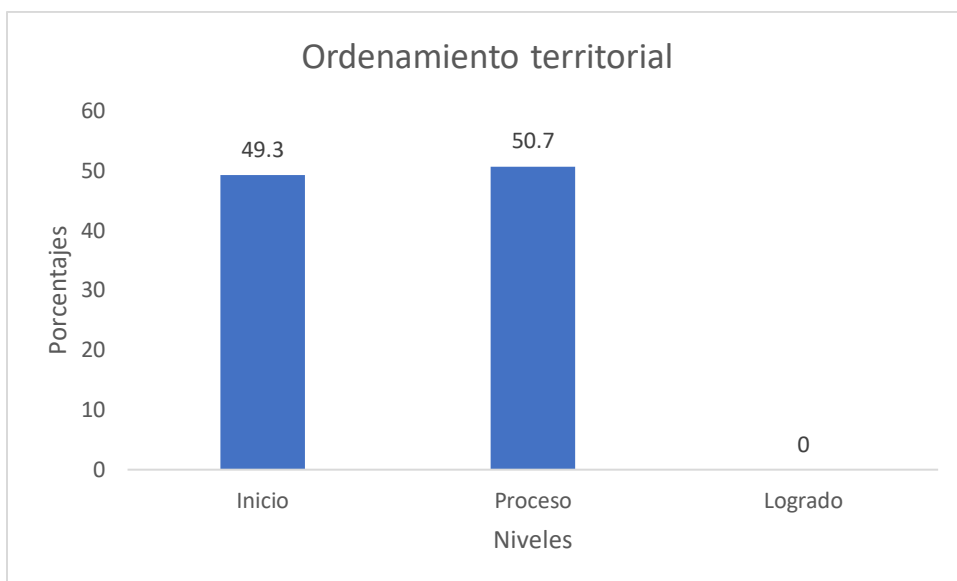
Para evaluar el ordenamiento territorial, se construyeron tablas y gráficos que son los siguientes:

Tabla 1
Ordenamiento Territorial y dimensiones. Distrito de Santiago de Cao, 2019.

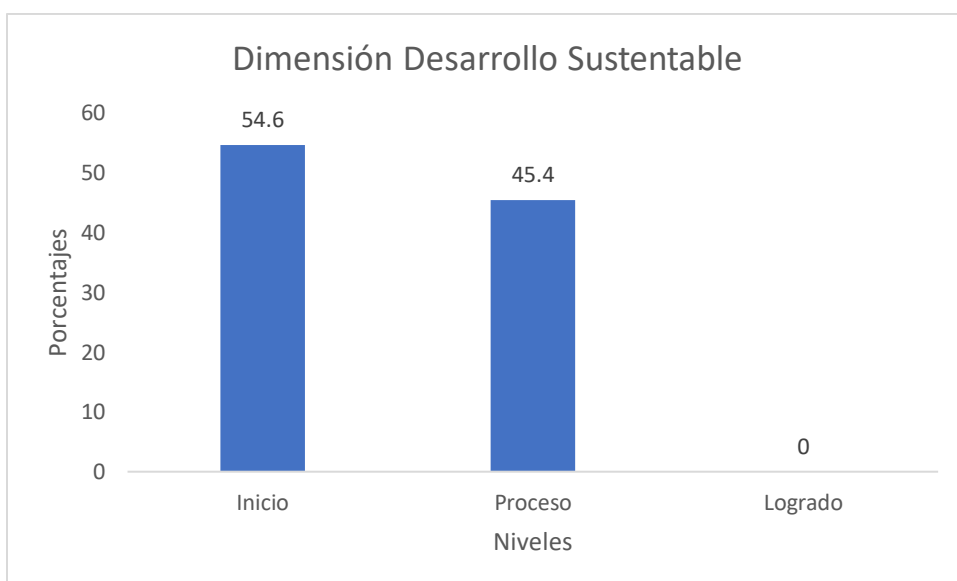
Variable y Dimensiones	Niveles	N°	%
V1. Ordenamiento Territorial	Logrado		
	Proceso	115	50,7
	Inicio	112	49,3
	Total	227	100
d1. Desarrollo Sustentable	Logrado		
	Proceso	103	45,4
	Inicio	124	54,6
	Total	227	100
d2. Desarrollo Sostenible	Logrado	13	5,7
	Proceso	110	48,5
	Inicio	104	45,8
	Total	227	100
d3. Desarrollo Político	Logrado		
	Proceso	101	44,5
	Inicio	126	55,5
	Total	227	100

Fuente: Encuesta

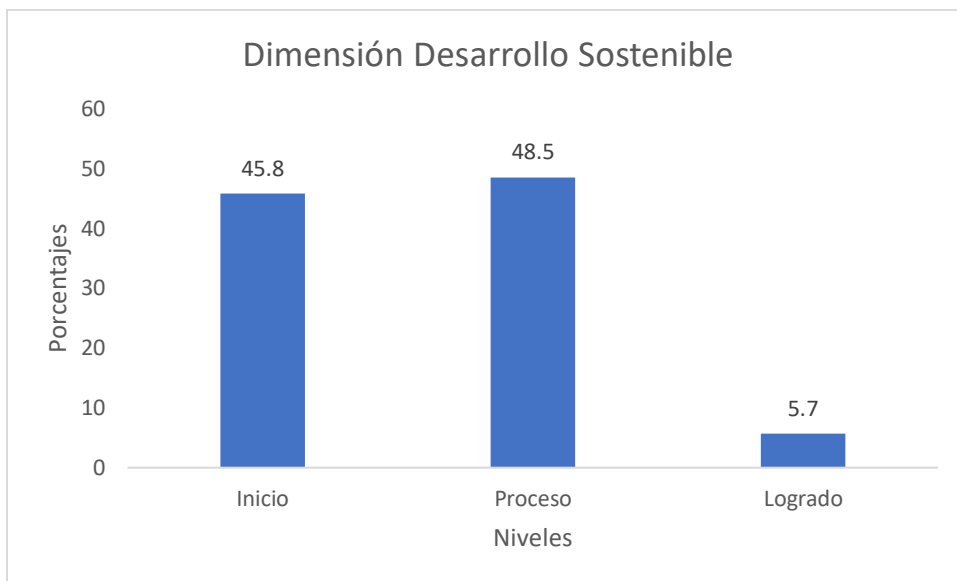
Interpretación. El 50,7% de los agricultores indican que el Distrito de Santiago de Cao en Ordenamiento territorial tienen un nivel en proceso. En cuanto a las dimensiones tenemos: En la dimensión desarrollo sustentable el 54,6% de los agricultores muestran un nivel en inicio, en la dimensión desarrollo sostenible el 48,5% de los agricultores muestran un nivel en proceso y en la dimensión desarrollo político el 55,5% de los agricultores muestran un nivel en inicio (Ver Figs.: 1, 2, 3 y 4).



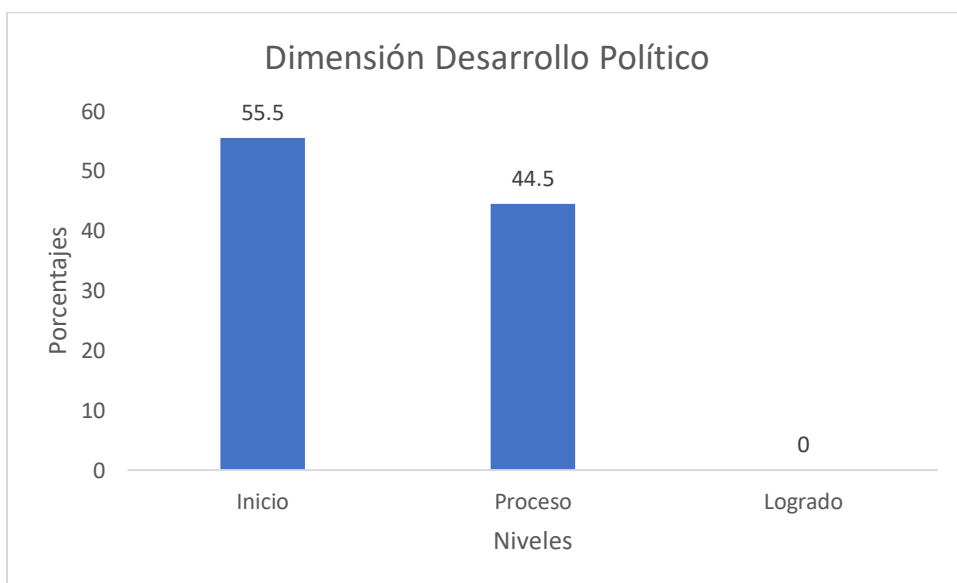
Fuente: Tabla 1
 Figura 1. Ordenamiento territorial



Fuente: Tabla 1
 Figura 2. Dimensión Desarrollo Sustentable.



Fuente: Tabla 1
 Figura 3. Dimensión Desarrollo Sostenible.



Fuente: Tabla 1
 Figura 4. Dimensión Desarrollo Político.

B). V2 Desarrollo Agrario.

Para evaluar el Desarrollo Agrario, se elaboraron tablas y gráficos siguientes:

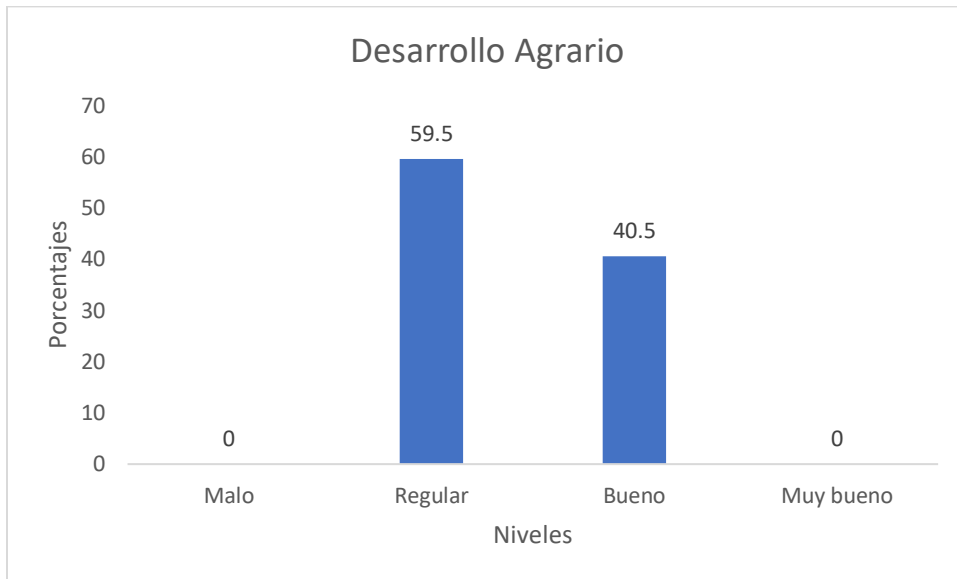
Tabla 2

El Desarrollo Agrario y Dimensiones. Distrito de Santiago de Cao, 2019.

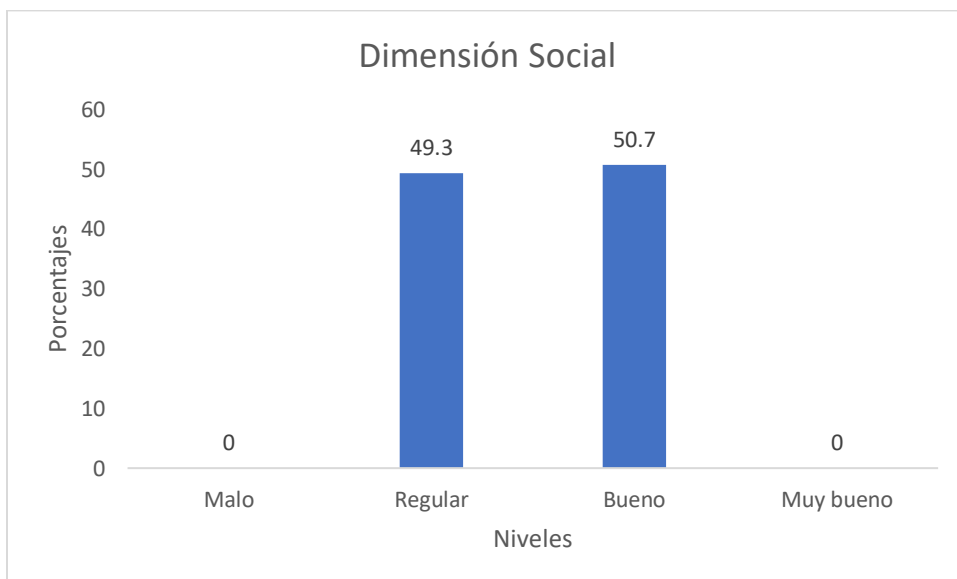
Variable y Dimensiones	Niveles	N°	%
V2. Desarrollo Agrario	Muy bueno		
	Bueno	92	40,5
	Regular	135	59,5
	Malo		
	Total	227	100
D1. Social	Muy bueno		
	Bueno	115	50,7
	Regular	112	49,3
	Malo		
	Total	227	100
D2. Ambiental	Muy bueno	28	12,3
	Bueno	124	54,6
	Regular	64	28,2
	Malo	11	4,9
	Total	227	100
D3. Económica	Muy bueno	1	0,4
	Bueno	94	41,4
	Regular	101	44,5
	Malo	31	13,7
	Total	227	100

Fuente: Encuesta.

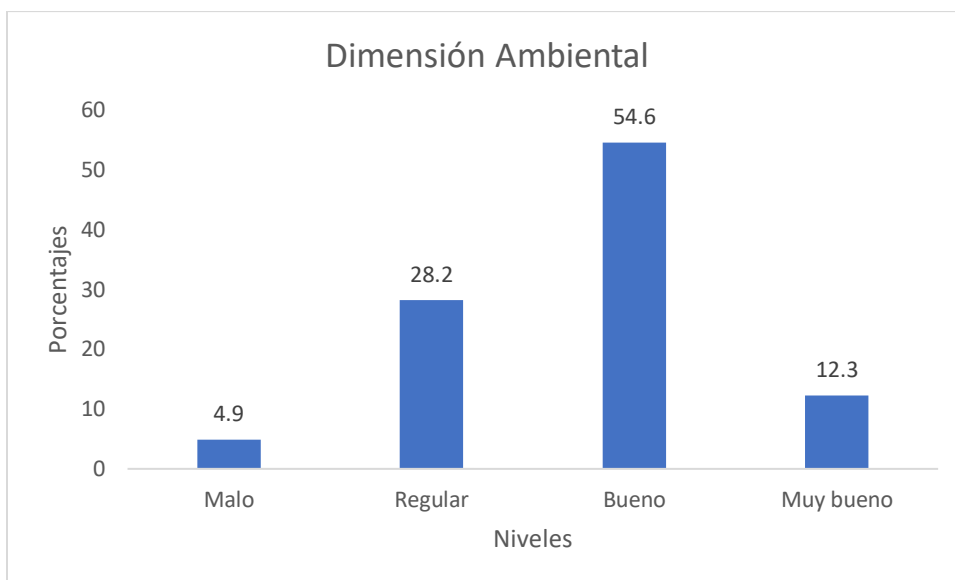
Interpretación. El 59,5% de los agricultores del Distrito de Santiago de Cao en Desarrollo Agrario tienen un nivel regular. En cuanto a las dimensiones tenemos: En la dimensión social el 50,7% de los agricultores muestran un nivel bueno, en la dimensión ambiental el 54,6% de los agricultores muestran un nivel bueno y en la dimensión económica el 44,5% de los agricultores muestran un nivel regular (Ver Figs.: 5, 6, 7 y 8).



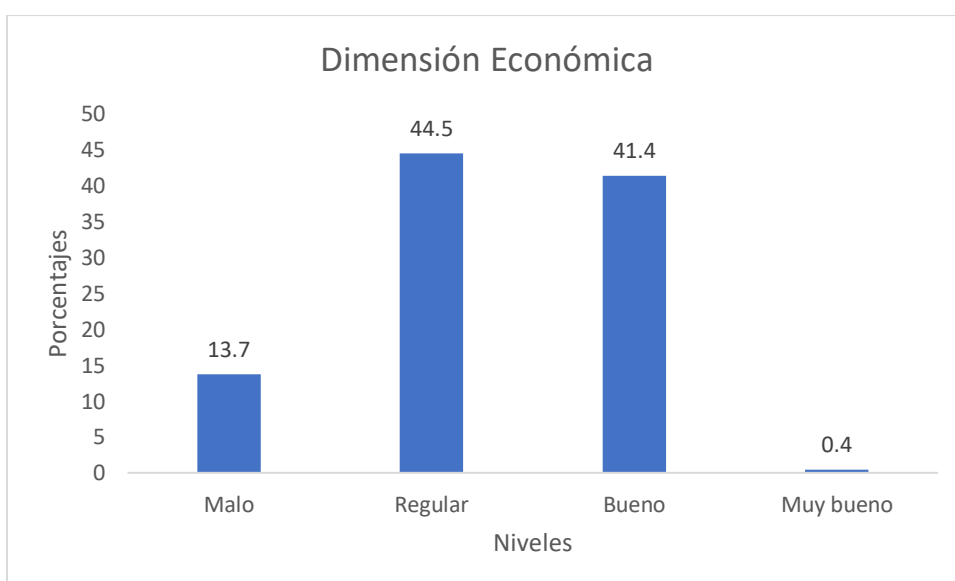
Fuente: Tabla 2
 Figura 5. Desarrollo Agrario.



Fuente: Tabla 2
 Figura 6. Dimensión Social.



Fuente: Tabla 2
 Figura 7. Dimensión Ambiental.



Fuente: Tabla 2
 Figura 8. Dimensión Económica.

C). RELACIÓN ENTRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO AGRARIO

c1. ANÁLISIS LIGADO A LAS HIPÓTESIS

Tabla 3

Prueba de Kolmogorov - Smirnov para Ordenamiento territorial y dimensiones.

		OTE01	DSU02	DSO03	DPO04
N		227	227	227	227
Parámetros normales ^{a,b}	Media	59,9912	19,2996	20,7225	19,9692
	Desviación estándar	16,36746	6,27385	4,85339	5,80158
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,128	,211	,112	,185
	Positivo	,128	,211	,112	,185
	Negativo	-,115	-,149	-,102	-,133
Estadístico de prueba		,128	,211	,112	,185
Significación asintótica (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

Tabla 4

Prueba de Kolmogorov - Smirnov para Desarrollo Agrario y dimensiones.

		DAG05	SOC06	AMB07	ACO08
N		227	227	227	227
Parámetros normales ^{a,b}	Media	72,3348	23,4449	26,4802	22,4097
	Desviación estándar	10,22373	4,21232	5,03820	4,97823
Máximas diferencias extremas	Absoluta	,164	,151	,098	,169
	Positivo	,164	,128	,098	,169
	Negativo	-,119	-,151	-,087	-,117
Estadístico de prueba		,164	,151	,098	,169
Significación asintótica (bilateral)		,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c	,000 ^c

Interpretación. En la tabla 3 y 4, se observa la prueba de normalidad de los datos usando Kolmogorov - Smirnov que en las columnas OTE01, DSU02, DSO03, DPO04; DAG05, SOC06, AMB07 y ACO08, y en la fila significación asintótica (bilateral) hay valores que son menores a 0,05 (5%), lo que nos permite inferir que la distribución de los datos en la columna no sigue un comportamiento de la distribución normal, por lo tanto hay que aplicar el coeficiente de correlación de Spearman(r_s) para estos casos, y determinar si variable se correlaciona significativamente.

c2. CONTRASTE DE HIPÓTESIS PARA CORRELACIÓN

Tabla 5

Prueba de hipótesis estadísticas para comparación en el ordenamiento territorial y el desarrollo agrario, distrito de Santiago de Cao, 2019.

VI CON VD	Habitantes		
	r_s	p	Sig.
Ordenamiento territorial Con Desarrollo Agrario.	0,956	0,000	S

Fuente: Encuesta aplicada

Leyenda: r_s = Coeficiente de correlación de Spearman, p = Probabilidad, Sig. = Significancia.

Interpretación. En los agricultores del distrito de Santiago de Cao, al analizar la correlación entre las variables Ordenamiento territorial con el Desarrollo Agrario, se encontró un valor de 0,956 siendo significativo ($p < 0,05$).

Tabla 6

Prueba de hipótesis estadísticas para comparación en el ordenamiento territorial por dimensiones con el desarrollo agrario, distrito de Santiago de Cao, 2019.

Dimensiones de V.1. Con V.2.	Habitantes		
	r_s	P	Sig.
d1. Dimensión desarrollo sustentable Con Desarrollo Agrario	0,898	0,000	S
d2. Dimensión desarrollo sostenible Con Desarrollo Agrario	0,922	0,000	S
d2. Dimensión desarrollo político Con Desarrollo Agrario	0,944	0,000	S

Fuente: Encuesta aplicada.

Leyenda: r_s = Coeficiente de correlación de Spearman, p = Probabilidad, Sig. = Significancia.

Interpretación. En los agricultores del distrito de Santiago de Cao, al analizar la

correlación entre la dimensión desarrollo sustentable del ordenamiento territorial con el desarrollo agrario, se encontró un valor de 0,898 siendo significativo ($p < 0,05$); al analizar la correlación entre la dimensión desarrollo sostenible del ordenamiento territorial con el desarrollo agrario, se encontró un valor de 0,922 siendo significativo ($p < 0,05$) y al analizar la correlación entre la dimensión desarrollo político del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario, se encontró un valor de 0,944 siendo significativo ($p < 0,05$).

V. DISCUSIÓN

El crecimiento del país no solo debe ser tangible para una actividad, se debe comprender que todos los campos del quehacer humano, se encuentran relacionados con la ciencia, tecnología, la salud, la educación, la nutrición, etc. El Estado debe eliminar la problemática, que existen en la inversión en apoyo al desarrollo agrario a nivel nacional y para ello tienen que estimular este sector, en consideración, que hacerlo lograría grandes beneficios y por ende el crecimiento económico mejoraría; dado que, nuestro país tiene diversidad de microclimas y debido a ello se tiene una riqueza única de poder producir casi todos los cultivos que existen en el mundo; alberga diversos clima como consecuencia de la influencia de la cordillera de los andes y las dos corrientes oceánicas, con clima templado-subhúmedo, hace posible la producción variada de productos. Ello se remonta desde tiempos muy antiguos y por eso también se habla de que este crecimiento no debe de afectar a futuras generaciones; las áreas que se encuentran cultivadas deben promover políticas sostenibles para garantizar la producción para las futuras generaciones; por lo que es importante, que se cuide el espacio físico y que no se dañe y así como, también el medio ambiente y los recursos naturales; el crecimiento industrial puede afectar en cierto modo la producción, es por ello que el Estado tiene que tener una visión a corto, mediano y largo plazo, proponiendo e implementando políticas públicas, que permitan que el crecimiento poblacional y el adecuado ordenamiento territorial, sea sostenible y no sólo con el afán de explotar los recursos naturales se afecte el territorio; asimismo, debe elaborar la normatividad respectiva, para el debido aprovechamiento del recurso hídrico, debe ampliar la infraestructura de obras civiles, como revestimientos de los canales de regadío, mejoramiento de las tomas de agua en los ríos, para evitar que el agua se desperdicie ya que el costo beneficio para la recuperación de la fertilidad de la tierra es muy elevado. El Perú actualmente, en el mundo está comenzando a tener presencia por la agroexportación, sobre todo de la costa peruana, sin embargo, sería importante realizar proyectos, para ayudar a los pequeños y medianos agricultores con el fin, que sigan mejorando su economía, permitiendo la continuidad de su actividad económica agraria y puedan comprobar que con la asistencia técnica especializada a sus cultivos son rentables, es decir, les permite obtener ganancias durante el periodo que dura el período vegetativo del cultivo

instalado en sus terrenos; así como, al mejorar su economía familiar permitiría evitaría el desplazarse a otras áreas, es por ello, que el plan de agricultura familiar para el siglo XXI, agro rural toma valor, pero debe ser entendido principalmente como el apoyo agrario y no quedarse solo en un plan, por diversos medios nos enteramos de la disconformidad de este sector y la población rural hace sentir su pesar, no hay que ser ajenos, ya que gracias al agricultor es por quien gozamos de recursos variados para satisfacer nuestras necesidades alimentarias; es necesario tener presente que si las personas de este sector, por disconformidad decidieran desplazarse a otras actividades, el país podría entrar en crisis por escasez de productos agrícolas y las áreas destinadas para la producción quedaría abandonadas, es por ello que se habla de que el crecimiento debe ser ordenado, asimismo, esta política velará por el crecimiento sostenible nacional.

Con este estudio, se comprueba la existencia de la relación entre el ordenamiento territorial y desarrollo agrario, tal como se concluye después de evidenciar los resultados; se establece que el OT tiene relación con el desarrollo agrario en el distrito de Santiago de Cao, 2019. Asimismo, tras la elaboración de un análisis minucioso partiendo de las variables, se determinó que en el distrito de Santiago de Cao, referido al ordenamiento territorial, el 50,7% tiene un nivel en proceso, y el 49,3% de agricultores establecen que el ordenamiento territorial se encuentra, en un nivel de inicio, esto debidamente justificado ya que si bien se está adecuado lineamientos para el OT, este no está acorde con las estrategias a nivel macro que permita el desarrollo económico, social y político comunal; en cuanto a las dimensiones, en la dimensión Desarrollo Sustentable el 54,6% de los agricultores muestran un nivel de inicio y el 45,4% de los agricultores indican que existe un nivel de proceso, ello debido a que a nivel nacional, se están poniendo en práctica estrategias de conservación ambiental y son parámetros que el gobierno local debe cumplir y focalizar los objetivos al desarrollar de sus obras de infraestructura y saneamiento, para las cuales debe tener los expedientes técnicos, debidamente formulados, así deberá tener planes elaborados con temas de capacitaciones para beneficio de la población del distrito y debe realizar la difusión oportuna, para poder tener una participación masiva de la población urbana y rural; en la dimensión desarrollo Sostenible el 48,5% de los agricultores indican un nivel de proceso, el

45,4% de los agricultores indican un nivel de inicio y el 5,7% de los agricultores indican un nivel de logrado, ello se debe a que ya se está generando conciencia en cierta parte del gobierno local, para que no se perjudiquen las actividades programadas, por lo cual las políticas públicas deben de estar orientadas a la preservación, y en la dimensión desarrollo Político, el 55,5% de los agricultores indican un nivel de inicio y el 45,5% de ellos indican un nivel en proceso. Los pobladores indican que aún existe la necesidad de que el gobierno mejore las políticas públicas, en este aspecto manifiestan que pueden mejorar siempre y cuando las autoridades realicen una mejor gestión. Lo señalado concuerda con Jaramillo (2018), ya que una buena gestión focalizando planes, programas y estrategias da como resultado una buena optimización de los recursos, permitiendo orientarlos al sector rural. Asimismo, Pereda y otros (2018) que muestra que la inexistencia de un óptimo nivel de coordinación con otros niveles de gobierno, así como, la poca colaboración y articulación con las instituciones y organizaciones locales para fomentar el OT, traen consigo una serie de dificultades que se ven reflejados en sus balances. Debe señalarse que, a pesar de los esfuerzos de las autoridades locales para este logro, el factor político y muchas veces la desidia de las entidades, organizaciones, empresas, etc. no permiten lograr un adecuado OT. Cuando se analizó el Desarrollo Agrario en los agricultores del distrito de Santiago de Cao, encontramos que el 59,5% de los agricultores muestran un nivel regular y el 40,5% de ellos muestran un nivel bueno en cuanto al desarrollo agrario; en cuanto a las dimensiones, en la dimensión Social el 50,7% de los agricultores muestran un nivel bueno, y el 49,3% de ellos muestran un nivel regular, en la dimensión Ambiental, el 54,6% de los agricultores muestran un nivel bueno, el 28,2% de los agricultores muestran un nivel regular lo que indica que se está creando conciencia en cierta parte de la población en desarrollar actitudes de preservación de recursos naturales y en la dimensión Económica, el 44,5% de los agricultores muestran un nivel regular y el 41,4% muestran un nivel bueno, esto debido a que los agricultores están buscando sobresalir a partir de su actividad agraria y están siendo conscientes de que existe gran demanda para sus productos cosechados en el mercado local y esto se relaciona con las acciones de las autoridades que están aplicando estrategias que permitan el desarrollo local a nivel agroindustrial. Esto concuerda con lo indicado por Núñez (2016), quien establece

que un adecuado manejo de la expansión territorial del sector agrario permite una adecuada ocupación del suelo con un crecimiento extendido para la optimización de recursos naturales, y hacer uso de factores propios que necesita la agricultura sostenible. Asimismo, según Hernández (2017), establece que el sector agrario, debe buscar conseguir la seguridad alimentaria y al mismo tiempo, apoyar el enfoque de un ecosistema saludable, esto es de suma importancia para el manejo y conservación del recurso tierra, agua y los recursos minerales que en ella se pueden encontrar. El manejo de la agricultura debe ser sostenible y debe proyectarse a satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras con sus productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica, son estos elementos los que no pondrían a la vanguardia con las demás economías internacionales para ser los más grandes exportadores, ya que los consumidores buscan productos de calidad y que estos cumplan ciertos parámetros con el fin de preservar el medio ambiente, así como, el ser humano debe tender a consumir productos ecológicos que sean saludables y que su consumo no les perjudique en el futuro y que el proceso de su producción, sea el más óptimo.

Análisis a nivel de objetivos: Cuando analizamos la relación entre Ordenamiento Territorial y Desarrollo Agrario encontramos que hay una relación positiva muy fuerte del orden 0,956. En cuanto a la relación de la dimensión desarrollo Sustentable del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario se encontró que hay una relación positiva alta del orden de 0,898 y en cuanto a la relación de la dimensión desarrollo Sostenible del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario se encontró que hay una relación positiva muy alta del orden de 0,922 y en cuanto a la relación de la dimensión desarrollo Político del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario, se encontró que hay una relación positiva muy alta del orden de 0,944. Estos resultados coinciden con Castañeda (2017) quien, en sus resultados, refleja que un buen ordenamiento territorial trae consigo beneficios económicos por ende aprovechar, incrementar y promover un mejor servicio a los productores pequeño y mediano que se benefician con esta actividad por ende el PBI incrementa, así como genera puestos de trabajo. Según García (2017), también evidencia la relación que existe ente el ordenamiento territorial con el sector agrario,

según la aplicación correcta de este instrumento de zonificación de desarrollo, desde la fase de planificación se observa bajo un enfoque optimista basado en la agricultura, concuerda que la agricultura y la actividad forestal trae consigo un adecuado manejo de los recursos, con las cuales los habitantes pueden hacer uso, generando el impacto positivo como un incremento en el nivel de ingresos y así también ayuda a la población, ya que se necesitará emplear a personas para su correcto desarrollo. Franco y Mayorga (2019), establecen, que los efectos de descentralización son como un agente de cambio, en ella indican que es necesario un espacio óptimo para beneficiarse de los recursos, sin perjuicio del sector urbano, ya que el sector rural trae consigo nuevas políticas públicas con orientaciones que modifican paulatinamente la dinámica económica, social y cultural, entre ellas se citan, un adecuado manejo de los espacios físicos y los recursos naturales. De la mano con políticas de desarrollo sostenible para garantizar, este mismo recurso a futuras generaciones. Camelo, Solarte & López (2015). Establecen que el plan de OT, como instrumento de gestión, es importante para el sector agrario debido a que tiene como fin hacer uso adecuado de los recursos, que en la zona urbana no le puede favorecer. Así mismo, establece lineamientos importantes tradicionales, para un correcto funcionamiento rural de acorde a parámetros que garanticen la sostenibilidad de los recursos naturales.

Análisis estadístico: En lo referente al análisis de contrastación de hipótesis, encontramos que hay una relación positiva significativa del ordenamiento territorial y el desarrollo agrario, en el distrito de Santiago de Cao ($p < 0,05$). Lo analizado, concuerda con Correa (2016), quien tuvo resultados parecidos en cuanto muestra que el ordenamiento territorial permite equilibrar las actividades económicas, lo que significa que el Ordenamiento Territorial se relaciona con el desarrollo Agrario. Cuando analizamos la relación de la dimensión desarrollo Sustentable del ordenamiento territorial con el desarrollo agrario encontramos que hay una relación significativa ($p < 0,05$), cuando analizamos la relación de la dimensión desarrollo sostenible del ordenamiento territorial con el desarrollo agrario encontramos que hay una relación significativa ($p < 0,05$) y cuando analizamos la relación de la dimensión desarrollo Político del ordenamiento territorial con el desarrollo agrario, encontramos que hay una relación significativa ($p < 0,05$). Asimismo, esto

concuera con Correa (2016), quien en sus resultados también se comprobó la relación que existe entre el ordenamiento territorial con el sector agrario en diferentes aspectos físicos. En la prueba de Kolmogórov-Smirnov determinaron significación asintótica (bilateral) hay valores que son menores ($p < 0,05$) infiriendo que no existe una correlación de distribución normal. Los demás autores considerados en la bibliografía de este trabajo de investigación, son los que nos han dado pautas y con los que podemos contrastar los resultados obtenidos en la presente investigación, quienes llegaron a resultados muy parecidos.

De esta manera se tiene que los agricultores del distrito de Santiago de Cao, 2019 comprendieron que el Ordenamiento Territorial se relaciona de forma positiva y significativamente con el Desarrollo Agrario. Desde esta perspectiva, se hace necesario que las autoridades locales del distrito de Santiago de Cao, incorporen más estrategias en su gestión, desde un enfoque de ordenación territorial como herramienta de gestión diseñada para ordenar el territorio, en cuanto al uso de los espacios físicos para actividades económicas, en este caso fomentando más la agricultura, respetando aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1 Existe una relación positiva y significativa muy alta, entre el Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario. Distrito de Santiago de Cao, 2019.
- 6.2 Existe una relación positiva y significativa alta, entre la dimensión Desarrollo Sustentable del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario. Distrito de Santiago de Cao, 2019.
- 6.3 Existe una relación positiva y significativa muy alta, entre la dimensión Desarrollo Sostenible del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario. Distrito de Santiago de Cao, 2019.
- 6.4 Existe una relación positiva y significativa muy alta, entre la dimensión Desarrollo Político del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario. Distrito de Santiago de Cao, 2019.
- 6.5 El 50,7% de agricultores del distrito de Santiago de Cao tienen un nivel en proceso, en lo que respecta al Ordenamiento Territorial.
- 6.6 El 59,5% de los agricultores del distrito de Santiago de Cao en Desarrollo Agrario tienen un nivel regular.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1 Se recomienda a las autoridades de la Municipalidad distrital de Santiago de Cao que, en coordinación con los niveles de gobierno local, regional y nacional, elaboren propuestas con nuevas estrategias y lineamientos que permitan mejorar la relación del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario en el distrito.
- 7.2 Se recomienda, a la Gerencia de Infraestructura responsable de la Formulación de Estudios, Urbanismo y Catastro, y de Obras Públicas de la Municipalidad distrital Santiago de Cao, realizar la evaluación técnica y coordinaciones pertinentes, que permita mejorar la relación de la dimensión desarrollo sustentable del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario.
- 7.3 Se recomienda, a la Gerencia de Infraestructura de la Municipalidad distrital Santiago de Cao, realizar la evaluación técnica y las coordinaciones correspondientes, que permitan mejorar la relación de la dimensión desarrollo sostenible del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario.
- 7.4 Se recomienda, a la Gerencia de Infraestructura, en coordinación con la Gerencia de Protección Ambiental y Servicios Comunes, y la Gerencia de Defensa Local, de la Municipalidad distrital Santiago de Cao, realizar la evaluación técnica y las coordinaciones pertinentes, que permitan mejorar la relación de la dimensión desarrollo político del Ordenamiento Territorial con el Desarrollo Agrario.
- 7.5 Se recomienda, a la Gerencia de Protección Ambiental y Servicio Comunes de la Municipalidad distrital Santiago de Cao, realizar la evaluación técnica y las coordinaciones pertinentes que permitan mejorar la relación de la dimensión ambiental del Desarrollo Agrario con el Ordenamiento Territorial.
- 7.6 Se recomienda, a las autoridades de la Municipalidad distrital de Santiago de Cao, evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad de Santiago de Cao, presentado en el año 2007.

REFERENCIAS

Antonescu, D. (2015). Pacto territorial en el contexto de Europa 2020. *Procedía - Ciencias sociales y del comportamiento*, 188, 282–289. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2015.03.395>.

Arteaga, W. (2016). *Gestión del sector agricultura al 2021: Hacia un desarrollo sostenible*.

Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales - ANGR, (2009). Los gobiernos regionales y el desarrollo agrario, en la revista *Debate* N°2.

Azpur, J. (2012), cuaderno descentralista N°27 © Grupo Propuesta Ciudadana León de la Fuente 110.

Barrionuevo (2018). *La Propiedad, el ordenamiento territorial y el proceso de regionalización en el Perú (Tesis de Doctorado)*. Universidad Cesar Vallejo, Lima - Perú.

Cabrero, E., Orihuela, I., & Ziccardi, A. (2003). Ciudades competitivas - ciudades cooperativas: Conceptos claves y construcción de un índice para ciudades mexicanas. *CIDE*, 139, 1–32. Retrieved from www.cide.edu.

Camelo, Á., Solarte, L. & López, O. (2015). Evaluación y seguimiento de planes de ordenamiento territorial en los municipios de Colombia. *Sociedad y Economía*, 28, 163–180.

Carrión, F. (2001). *La ciudad construida urbanismo en América Latina (FLACSO)*. Quito - Ecuador. Retrieved from <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/43650.pdf>

Caselli, A. (2018). *Dinámica costera y bases para el ordenamiento territorial en el balneario bahía Creek, provincia de río negro (Tesis de grado)*. Universidad Nacional de Río Negro.

Castañeda, R. (2017). *Funciones desempeñadas como formulador de proyectos de inversión pública enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública en la unidad de proyectos de la oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Gerencia Regional de Agricultura (Tesis de grado de Economista)*. Trujillo – Perú. Universidad Nacional de Trujillo, (p. 93).

Castillo, C. (2016). *Gestión de riesgos de desastres, para el ordenamiento territorial en quintas, ante un sismo, Cercado de Trujillo 2016* (Tesis de Maestría en Gestión Urbano Ambiental). Trujillo – Perú. Universidad Privada Antenor Orrego (p. 107).

Centro Universitario Internacional de Barcelona (2019). *Cómo medir la sostenibilidad en la planificación territorial*.

Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo – CLAD (2003).

Chafloque, K. y Vallejos, J. (2016). *Estrategias de ordenamiento territorial urbano en el distrito de Chiclayo por efectos de la migración* (Tesis de grado de Ingeniería Económica). Pimentel-Chiclayo, Universidad Señor de Sipán (p. 58).

Coello, F. (2017). *Planificación territorial de espacios rurales para la utilización del turismo como herramienta para la conservación de la riqueza natural y patrimonial de estos* (Tesis de Doctorado en Geografía). Palma de Mallorca, España; Universitat de les Illes Balears (p. 251).

Consejo de Europa (1983). *Carta Europea de Ordenación del Territorio del Perú*.

Constitución Política (1993).

Correa, M. (2016). *Ordenamiento Territorial: Criterios para un Nuevo Equilibrio* (Tesis de título profesional en Ciencias Jurídicas y Sociales). Santiago – Chile, Universidad de Chile.

Dancé, J. (2014), Ordenamiento análisis de los instrumentos de política y normativa entorno al territorial nacional y el ordenamiento forestal (Tesis doctoral) Universidad de Barcelona.

Decreto Supremo N°002-2016-MINAGRI - Política Nacional Agraria.

Food and Agriculture Organization of the United Nations - FAO (2017). Crecimiento de la producción agrícola.

Franco y Mayorga (2019). La descentralización como agente del cambio: una mirada, a través de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial-PDOT. Revista: Espacios. Vol. 40 (N°16) Año 2019. Pág. 7.

Fogel, R. (2018). Las fuerzas productivas en el desarrollo agrario en el Paraguay PhD en Sociología, Universidad de Kansas. Investigador del CERI (Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios).

Gobierno Regional La Libertad (2006). Estudio de Diagnóstico y Zonificación para el Tratamiento de la Demarcación Territorial y Organización del Territorio de la Provincia Ascope.

Hernández, et al (2014). Metodología de la Investigación Científica. 6ª Ed. México: Mc Graw Hill.

Hernández, J. (2017). ¿Desarrollo sostenible o sustentable? Revista Posgrado y Sociedad Sistema de Estudios de Posgrado Universidad Estatal a Distancia ISSN: 2215-2172 Volumen 15, Número 1, 2017, 57-67.

Jaramillo (2018). Ordenamiento territorial y desarrollo rural a partir de la Implementación del Catastro Nacional Georreferenciado de las organizaciones agro productivas vinculadas al MAGAP y su caracterización (2014-2016) (Tesis de Maestría). Quito – Ecuador, Pontificia Universidad Católica del Ecuador (p. 114).

Jaulis, D. (2016) Potencialidades de desarrollo del sector agrícola y su incidencia en el empleo de la región la libertad 2012 – 2021 (Tesis de Economista). Trujillo – Perú. Universidad Nacional de Trujillo.

Lazo, M. y Párraga, G. (2016). Zonificación ambiental para el Ordenamiento Territorial de la Subcuenca del Rio Paucartambo (Tesis de grado de Ingeniero forestal y del ambiente). Huancayo – Perú, Universidad Nacional del Centro del Perú (p. 87).

Ley 27680 - Ley de Reforma Constitucional

Ley 27783 - Ley Orgánica de Bases de la Descentralización

Ley 27795 - Ley de Demarcación y organización territorial

Ley 27867 y 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Lowrance, R. y Groffman, P. (1988) Efectos de la vegetación y el ancho del amortiguador ribereño: un estudio longitudinal de 12 años. Artículo: Agronomía. Revista de Calidad Ambiental. Volumen 45, Número 4.

Mamani, A. (2019). Ordenamiento territorial y el turismo sostenible en el Distrito de Yanahuanca – Prov. Daniel Alcides Carrión – Cerro de Pasco – 2019 (Tesis de grado en administración turística y hotelera). Huánuco – Perú, Universidad Nacional “Hermilio Valdizán” (p. 83).

Mariátegui, (2019). La industria azucarera en el Perú. Artículo Economía. RPP.

Méndez, H. y Páscale, C. (2015). Ordenamiento Territorial en el Municipio o: una guía metodológica. FAO. Santiago, Chile. 72 pp.

Ministerio de Agricultura (2008). Plan Estratégico Regional del Sector Agrario 2012 - 2016.

Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI. (2009). Plan estratégico sectorial multianual de agricultura 2015-2021

Ministerio de Agricultura (2012). Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Agricultura 2012 - 2016.

Ministerio de Agricultura y Riego (2016) estrategia por resultados del sector agricultura y riego.

Ministerio del Ambiente (2015). Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú / Dirección General de Ordenamiento Territorial. 2 ed. Lima - Perú.

Municipalidad distrital de Santiago de Cao (2007). Plan de Desarrollo Concertado.

Neyra, A. (2017). Orientaciones básicas sobre el Ordenamiento Territorial en el Perú. Ministerio de Ambiente. Lima, Perú: Cooperativa Virgen de Guadalupe.

Núñez, H. (2016). Expansión Agroindustrial: Implicancias En El Desequilibrio Territorial Del Distrito De Virú, Provincia De Virú, Departamento De La Libertad. Trujillo – Perú. Universidad Privada Antenor Orrego (p. 165 – 168).

Organización de las Naciones Unidas, ONU (2018). Agricultura sostenible: Una herramienta para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en América Latina y el Caribe. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-i5754s.pdf>.

Ortiz, D. (2017). Desarrollo sostenible y desarrollo sustentable: concepto, uso y pertinencia (Tesis de Magister) Universidad La Gran Colombia.

Postigo, W (2017). Artículo de opinión: ¿Por qué no avanza el ordenamiento territorial? Diario Oficial El Peruano.

Robledo, L.; Arcila, A.; Buriticá, L. y Castrillón, J. (2004). Paradigmas y modelos de investigación guía didáctica y módulo.

Rodríguez, T. (2019). El agricultor peruano y valle Chicama. Presidente de la comisión de usuarios del subsector hidráulico Chiclin - Pongochongo. Cultura noticias [programa de TV]. Cultural televisión Perú. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=Aos-OQHWAJI>.

Resolución Ministerial N°0709-2014-MINAGRI - Lineamientos de política Agraria del Ministerio de Agricultura y Riego.

Salinas, M. (2015). *Lineamientos estratégicos para el Ordenamiento del comercio Callejero, caso: Mercado Uruguay y sus alrededores* (Tesis de Maestría en Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana). Bolivia, Universidad Mayor de San Andrés.

Tresierra, A. (2010). Metodología de la Investigación Científica. 2ª Ed. Perú: Editorial Biociencia.

Vara, A. (2012). 7 pasos para una tesis exitosa. 2ª Ed. Perú: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humano de la Universidad de San Martín.

Vallejo, J. (2015). Perú la gestión territorial para el desarrollo integral. Apuntes sobre los gobiernos subnacionales y locales: Instituto de Estudios Social Cristianos.

Vásquez, J. (2018) El paisaje en el ordenamiento territorial de Medellín. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Medellín, Colombia- Recuperado de <http://dx.doi.org/10.18566/rfdcp.v48n129.a11>.

ANEXOS

ANEXO N°1

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Definición conceptual	Definición operativa	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Ordenamiento territorial	Conjunto de Acciones transversales que tiene el estado con el fin de garantizar una ocupación adecuada del espacio físico logrando el desarrollo sustentable, sostenible y sobre todo mejorando el nivel económico del sector (Chafloque y Vallejos, 2016).	Para medir la variable ordenamiento territorial se aplicará un cuestionario que contenga características propias del sector.	1) Desarrollo sustentable	<ul style="list-style-type: none"> - Protección, recuperación y/o rehabilitación de ecosistemas - Mantenimiento del equilibrio ecológico. - Crecimiento territorial urbano y rural 	Ordinal
			2) Desarrollo sostenible	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas, planes, programas y proyectos - Existe políticas de inversión - Gestión ambiental 	
			3) Desarrollo político	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas administrativas - Gestión política - Planes de seguridad 	
Desarrollo agrario	Son los bienes provenientes de la actividad agrícola y crianza de animales, mediante el cultivo de los suelos y las actividades pecuarias.	Para medir la variable desarrollo agrario se aplicará un cuestionario que contenga características propias de los agricultores de Santiago de Cao	A. Social	<ul style="list-style-type: none"> - Calidad de vida - Protección del medio natural - Programas nacionales agrícolas 	Ordinal
			B. Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Rendimiento agrícola - Rotación de cultivos - Manejo de recursos 	
			C. Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Precio de productos agrícolas. - Calidad de vida - Acceso a mercados, tecnologías y financiamiento 	

ANEXO N°2

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, 2019

Solicito su valioso aporte para responder el presente cuestionario que tiene por finalidad investigar el Ordenamiento Territorial en el distrito Santiago de Cao. Para lo cual recurro a su persona con el fin de obtener información que será de gran valor la investigación social, en ese sentido, agradezco su participación.

INDICACIONES: Marque usted con X el numeral que considera en la escala siguiente:

- 1= Nunca
- 2=A veces
- 3=Casi siempre
- 4=Siempre

N°	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA			
		4	3	2	1
V1. Ordenamiento Territorial					
Desarrollo Sustentable					
1	¿En su localidad existe un adecuado ordenamiento territorial, que permita el desarrollo económico de la comuna?				
2	¿Conoce si en su comunidad se ha elaborado un modelo de ordenamiento territorial, para beneficio de la población?				
3	¿En su comunidad, se promueve el uso de políticas públicas, para garantizar que las empresas realicen buena gestión en la prevención de desastres naturales?				
4	¿Existen barreras de comunicación entre las autoridades políticas con la comuna?				
5	¿Se promueve la planificación del crecimiento poblacional ordenado del territorio, mejorando el ámbito urbano y rural?				
6	¿Participa la población en el Plan Desarrollado Local?				
7	¿La población participa en proceso de toma de decisiones para el desarrollo a través del Presupuesto participativo?				
8	¿La población está informada de las decisiones adoptadas por autoridades locales?				

9	¿Conoce las fortalezas y debilidades del ordenamiento territorial?				
10	¿Existe planificación para el crecimiento y desarrollo urbano - rural?				
Desarrollo sostenible					
11	¿Existe planes, programas y proyectos orientados al desarrollo sostenible?				
12	¿Se ejecuta los planes, programas y proyectos del Estado orientados al desarrollo sostenible?				
13	¿Se cuenta con planes de prevención y mitigación de desastres causados por fenómenos naturales y/o sociales?				
14	¿Considera que se está mejorando la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad?				
15	¿La normatividad municipal prioriza al Sector Agrario?				
16	¿Se realiza intervenciones a nivel distrital para la mejoría de la población en sus actividades?				
17	¿La normatividad agraria es de cumplimiento por los agricultores?				
18	¿Se brinda acciones de información y capacitación a la población?				
19	¿Se propone políticas orientadas a la responsabilidad social en virtud de preservar espacios físicos territoriales?				
20	¿La gestión municipal no aplica normas para la protección de los espacios físicos territoriales?				
Desarrollo político					
21	¿En su localidad se cumple las funciones político administrativas, de acuerdo a Ley?				
22	¿Se emite normatividad adecuada y actualizada acorde a su realidad?				
23	¿Se realizan alianzas políticas interdistritales?				
24	¿Se promueve políticas de planificación a nivel Distrito – Provincia?				
25	¿Existe una buena gestión política de las autoridades?				
26	¿Considera que los expedientes técnicos, impulsando actividades sociales y económicas, se encuentran				

	correctamente elaborados?				
27	¿En su localidad se ha modernizado y desarrollado la actividad agrícola, agroindustrial y de agro exportación, con el mejoramiento de obras de infraestructura?				
28	¿Existe obras de infraestructura adecuadas para el desarrollo y promoción de las actividades del sector agrario?				
29	¿Se cuenta con planes de prevención y mitigación de los desastres causados por fenómenos naturales?				
30	¿Considera que los pobladores cuentan con seguridad jurídica sobre la propiedad de sus terrenos?				



Pedro Otoniel Morales Salazar



Víctor Iván Pereda Guanilo



DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.
DNI: 17889722

**CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL DESARROLLO AGRARIO EN EL
DISTRITO DE SANTIAGO DE CAO, 2019**

Solicito su valioso aporte para responder el presente cuestionario que tiene por finalidad investigar el Desarrollo Agrario en el distrito Santiago de Cao. Para lo cual recurro a su persona con el fin de obtener información que será de gran valor la investigación social, en ese sentido, agradezco su participación.

INDICACIONES: Marque usted con X el numeral que considera en la escala siguiente:

1= Nunca

2=A veces

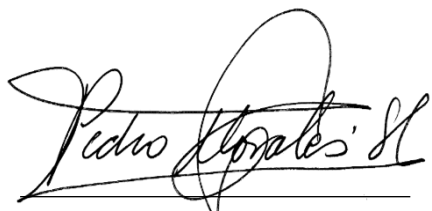
3=Casi siempre

4=Siempre

Nº	INDICADORES	ESCALA VALORATIVA			
		4	3	2	1
V2. Desarrollo Agrario					
Social					
1	¿Las autoridades se preocupan por mejorar la calidad de vida?				
2	¿Se aplican procedimientos para proteger el medio ambiente y el entorno natural?				
3	¿Se fomenta la valoración económica del patrimonio ambiental, impulsando el desarrollo del ecoturismo?				
4	¿Considera que se apoya la agricultura convencional, y no la orgánica, que no usa productos químicos contra las plagas de los cultivos?				
5	¿Asiste a programas nacionales y/o locales de capacitación para la producción de cultivos?				
6	¿Considera que la agricultura debe promover ecosistemas saludables, que sirvan de apoyo a la sostenibilidad de la tierra, el agua y los recursos naturales?				
7	¿Conoce de propuestas de gestión para mejorar la agricultura que permita la conservación de los recursos naturales en su comuna?				
8	¿Considerar que el mejoramiento genético en la agricultura tiene				

	impacto positivo?				
9	¿Considera las consecuencias que ocasiona el trabajo físico en desarrollo de tu actividad actual a largo plazo?				
10	¿Motivaría a los jóvenes a estudiar ciencias agrarias?				
	Ambiental				
11	¿Aplica tecnología en el manejo de cultivos, usa semillas mejoradas fertilización y plaguicidas para incrementar los rendimientos?				
12	¿Conoce sobre la agricultura ecológica se basa en la optimización en el uso de los recursos naturales, sin emplear productos químicos?				
13	¿Hace uso adecuado de la tierra para que esta no pierda su fertilidad?				
14	¿Está de acuerdo en que los productos químicos que se usan en el control de plagas de los cultivos, contaminan a nuestro organismo y al medio ambiente?				
15	¿Hace uso óptimo de la dotación del agua destinada al riego de sus cultivos?				
16	¿Utiliza maquinaria para las labores agrícolas y en el transporte de los productos cosechados?				
17	¿Instala y maneja sus cultivos considerando los factores climáticos?				
18	¿Has perdido cosechas por alteración de los factores climáticos?				
19	¿Hace un adecuado manejo de la fertilidad del suelo para mejorar y sostener la productividad agraria?				
20	¿Considera que en su producción agraria ha utilizado los insumos apropiados?				
	Económico				
21	¿Considera que los precios de tus productos agrícolas en chacra son razonables?				
22	¿Considera que la agricultura satisface sus expectativas económicas?				
23	¿Recibe capacitación por el Estado, sobre acceso a mercados, tecnología, financiamiento que ayuden a mejorar los rendimientos de sus cultivos?				

24	¿Las autoridades impulsan el desarrollo económico local y de la provincia en el sector agroindustrial?				
25	¿Ha solicitado créditos financieros para sus cultivos?				
26	¿Cuenta con certificación orgánica de su cultivo, lo que permite obtener mayor valor a su producción?				
27	¿Considera viable la incorporación de terrenos eriazos con potencial agrario para la incrementar las áreas de terrenos para cultivos, según costo beneficio?				
28	¿Hace uso de mano de obra contratada en el manejo de sus cultivos?				
29	¿Comercializa su cosecha a diferentes regiones?				
30	¿Ha logrado exportar sus productos cosechados?				



Pedro Otoniel Morales Salazar



Víctor Iván Pereda Guanilo



DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.
DNI: 17889722

Escala

V1. Ordenamiento territorial

Nivel	Intervalo
Logrado	91 - 120
Proceso	61 - 90
Inicio	30 - 60

DIMENSIONES:

d1. Desarrollo sustentable

Nivel	Intervalo
Logrado	31 - 40
Proceso	21 - 30
Inicio	10 - 20

d2. Desarrollo sostenible

Nivel	Intervalo
Logrado	31 - 40
Proceso	21 - 30
Inicio	10 - 20

d3. Desarrollo político

Nivel	Intervalo
Logrado	31 - 40
Proceso	21 - 30
Inicio	10 - 20

V2. Desarrollo agrario

Nivel	Intervalo
Muy bueno	98 - 120
Bueno	75 - 97
Regular	52 - 74
Malo	30 - 51

DIMENSIONES:

d1. Social:

Nivel	Intervalo
Muy bueno	33 - 40
Bueno	25 - 32
Regular	17 - 24
Malo	10 - 16

d2. Ambiental:

Nivel	Intervalo
Muy bueno	33 - 40
Bueno	25 - 32
Regular	17 - 24
Malo	10 - 16

d3. Económico:

Nivel	Intervalo
Muy bueno	33 - 40
Bueno	25 - 32
Regular	17 - 24
Malo	10 - 16

ANEXO N°3

Correlación de Spearman

Correlaciones							
			OTE01	DSU02	DSO03	DPO04	DAG05
Rho de Spearman	OTE01	Coeficiente de correlación	1,000	,958**	,944**	,979**	,956**
		Sig. (bilateral)	.	,000	,000	,000	,000
		N	227	227	227	227	227
	DSU02	Coeficiente de correlación	,958**	1,000	,855**	,944**	,898**
		Sig. (bilateral)	,000	.	,000	,000	,000
		N	227	227	227	227	227
	DSO03	Coeficiente de correlación	,944**	,855**	1,000	,884**	,922**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	.	,000	,000
		N	227	227	227	227	227
	DPO04	Coeficiente de correlación	,979**	,944**	,884**	1,000	,944**
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	.	,000
		N	227	227	227	227	227
	DAG05	Coeficiente de correlación	,956**	,898**	,922**	,944**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	,000	,000	,000	.
		N	227	227	227	227	227

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

ANEXO N°4

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO

TÍTULO: Ordenamiento Territorial y Desarrollo Agrario en el distrito de Santiago de Cao, 2019.

VARIABLE 1. ORDENAMIENTO TERRITORIAL												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Desarrollo Sustentable												
- Crecimiento territorial urbano y rural	¿En su localidad existe un adecuado ordenamiento territorial, que permita el desarrollo económico de la comuna?	X		X		X		X		X		
	¿Conoce si en su comunidad se ha elaborado un modelo de ordenamiento territorial, para beneficio de la población?	X		X		X		X		X		
	¿Existen barreras de comunicación entre las autoridades políticas con la comuna?	X		X		X		X		X		
	¿Se promueve la planificación del crecimiento poblacional ordenado del territorio, mejorando el ámbito urbano y rural?	X		X		X		X		X		
- Protección, recuperación y/o rehabilitación de ecosistemas	¿En su comunidad, se promueve el uso de políticas públicas, para garantizar que las empresas realicen buena gestión en la prevención de desastres naturales?	X		X		X		X		X		
	¿Participa la población en el Plan Desarrollado Local?	X		X		X		X		X		
	¿La población participa en proceso de toma de decisiones para el desarrollo a través del Presupuesto participativo?	X		X		X		X		X		

- Mantenimiento del equilibrio ecológico.	¿La población está informada de las decisiones adoptadas por autoridades locales?	X		X		X		X		X	
	¿Conoce las fortalezas y debilidades del ordenamiento territorial?	X		X		X		X		X	
	¿Existe planificación para el crecimiento y desarrollo urbano - rural?	X		X		X		X		X	
Dimensión 2: Desarrollo Sostenible											
- Políticas, planes, programas y proyectos	¿Existe planes, programas y proyectos orientados al desarrollo sostenible?	X		X		X		X		X	
	¿Se ejecuta los planes, programas y proyectos del Estado orientados al desarrollo sostenible?	X		X		X		X		X	
	¿Se cuenta con planes de prevención y mitigación de desastres causados por fenómenos naturales y/o sociales?	X		X		X		X		X	
- Existe políticas de inversión	¿La normatividad municipal prioriza al Sector Agrario?	X		X		X		X		X	
	¿Se propone políticas orientadas a la responsabilidad social en virtud de preservar espacios físicos territoriales?	X		X		X		X		X	
	¿La gestión municipal aplica normas para la protección de los espacios físicos territoriales?										
- Gestión ambiental	¿Considera que se está mejorando la gestión ambiental y la conservación de la biodiversidad?										
	¿La normatividad agraria es de cumplimiento por los agricultores?	X		X		X		X		X	
	¿Se realiza intervenciones a nivel distrital para la mejoría de la población en sus actividades?	X		X		X		X		X	
	¿Se brinda acciones de información y capacitación a la población?	X		X		X		X		X	
Dimensión 3: Desarrollo Político											
- Políticas administrativas	¿En su localidad se cumple las funciones político administrativas, de acuerdo a Ley?	X		X		X		X		X	

	¿Se emite normatividad adecuada y actualizada acorde a su realidad?	X		X		X		X		X	
	¿Se realizan alianzas políticas interdistritales?	X		X		X		X		X	
- Gestión política	¿Se promueve políticas de planificación a nivel Distrito – Provincia?	X		X		X		X		X	
	¿Existe una buena gestión política de las autoridades?	X		X		X		X		X	
	¿En su localidad se ha modernizado y desarrollado la actividad agrícola, agroindustrial y de agro exportación, con el mejoramiento de obras de infraestructura?	X		X		X		X		X	
	¿Existe obras de infraestructura adecuadas para el desarrollo y promoción de las actividades del sector agrario?	X		X		X		X		X	
- Planes de seguridad	¿Considera que los expedientes técnicos, impulsando actividades sociales y económicas, se encuentran correctamente elaborados?	X		X		X		X		X	
	¿Se cuenta con planes de prevención señaladas en clausulas cuando se incumple contratos?	X		X		X		X		X	
	¿Considera que los pobladores cuentan con seguridad jurídica sobre la propiedad de sus terrenos?	X		X		X		X		X	

VARIABLE 2. DESARROLLO AGRARIO												
INDICADORES	ÍTEMS	CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE CONTENIDO										OBSERVACIONES
		REDACCIÓN		PERTINENCIA		COHERENCIA		ADECUACIÓN		COMPRESIÓN		
		Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	
Dimensión 1: Social												
- Calidad de vida	¿Las autoridades se preocupan por mejorar la calidad de vida?	X		X		X		X		X		
	¿Se fomenta la valoración económica del patrimonio ambiental, impulsando el desarrollo del ecoturismo?	X		X		X		X		X		
	¿Motivaría a los jóvenes a estudiar ciencias agrarias?	X		X		X		X		X		
- Protección del medio natural	¿Se aplican procedimientos para proteger el medio ambiente y el entorno natural?	X		X		X		X		X		
	¿Considera que se apoya la agricultura convencional, y no la orgánica, que no usa productos químicos contra las plagas de los cultivos?	X		X		X		X		X		
	¿Considera que la agricultura debe promover ecosistemas saludables, que sirvan de apoyo a la sostenibilidad de la tierra, el agua y los recursos naturales?	X		X		X		X		X		
- Programas nacionales agrícolas	¿Asiste a programas nacionales y/o locales de capacitación para la producción de cultivos?	X		X		X		X		X		
	¿Conoce de propuestas de gestión para mejorar la agricultura que permita la conservación de los recursos naturales en su comuna?	X		X		X		X		X		
	¿Considerar que el mejoramiento genético en la	X		X		X		X		X		

	agricultura tiene impacto positivo?											
Dimensión 2: Ambiental												
Agricultura ecológica	¿Aplica tecnología en el manejo de cultivos, usa semillas mejoradas fertilización y plaguicidas para incrementar los rendimientos?	X		X		X		X		X		
	¿Conoce sobre la agricultura ecológica se basa en la optimización en el uso de los recursos naturales, sin emplear productos químicos?	X		X		X		X		X		
	¿Hace uso adecuado de la tierra para que esta no pierda su fertilidad?	X		X		X		X		X		
Manejo de cultivos	¿Está de acuerdo en que los productos químicos que se usan en el control de plagas de los cultivos, contaminan a nuestro organismo y al medio ambiente?	X		X		X		X		X		
	¿Hace uso óptimo de la dotación del agua destinada al riego de sus cultivos?	X		X		X		X		X		
	¿Hace un adecuado manejo de la fertilidad del suelo para mejorar y sostener la productividad agraria?	X		X		X		X		X		
	¿Considera que en su producción agraria ha utilizado los insumos apropiados?	X		X		X		X		X		
Producción	¿Utiliza maquinaria para las labores agrícolas y en el transporte de los productos cosechados?	X		X		X		X		X		
	¿Instala y maneja sus cultivos considerando los factores climáticos?	X		X		X		X		X		
	¿Has perdido cosechas por alteración de los factores climáticos?	X		X		X		X		X		
Dimensión 3: Económica												
Costo-Beneficio	¿Considera viable la incorporación de terrenos eriazos con potencial agrario para la incrementar las áreas de terrenos para cultivos, según costo beneficio?	X		X		X		X		X		
	¿Hace uso de mano de obra contratada en el manejo de sus cultivos?	X		X		X		X		X		
	¿Comercializa su cosecha a diferentes regiones?	X		X		X		X		X		
Calidad de vida	¿Considera que los precios de tus productos agrícolas en chacra son razonables?	X		X		X		X		X		

	¿Considera que la agricultura satisface sus expectativas económicas?	X		X		X		X		X	
	¿Las autoridades impulsan el desarrollo económico local y de la provincia en el sector agroindustrial?										
Acceso a mercados, tecnología y financiamiento	¿Recibe capacitación por el Estado, sobre acceso a mercados, tecnología, financiamiento que ayuden a mejorar los rendimientos de sus cultivos?	X		X		X		X		X	
	¿Ha solicitado créditos financieros para sus cultivos?	X		X		X		X		X	
	¿Cuenta con certificación orgánica de su cultivo, lo que permite obtener mayor valor a su producción?										
	¿Ha logrado exportar sus productos cosechados?	X		X		X		X		X	

Pedro Otoniel Morales Salazar

Víctor Iván Pereda Guanilo

DOCTOR GODOFREDO GONZALEZ G.
DNI: 17889722